

¿Desea ver  
crecer los  
rendimientos  
de sus DPF's?

CO BOLIVIANO AMERICANO

En un año se  
chaquean 20  
mil hectáreas

PRESENCIA del País, página uno

OEA rechaza  
propuesta de  
EE.UU. para  
lucha antidroga

Página doce

Visítenos y le daremos  
la solución.

BBA  
el banco  
de mi confianza

BANCO BOLIVIANO AMERICANO

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIII - Nº 13.198  
LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1995 - 32 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00

## Mar: Demanda boliviana y rechazo chileno en la OEA

Países latinoamericanos proponen impulsar diálogo con Chile para superar las diferencias bilaterales.

Montreux (Haiti), 6 jun (EFE). - Perú, Brasil, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Panamá se mostraron hoy a favor de impulsar el diálogo entre Bolivia y Chile para la superación de sus diferencias bilaterales.

El asunto de la mediterraneidad boliviana, incluido en el programa de las Asambleas de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 1979, fue expuesto por el canciller Antonio Araníbar, intervención que tuvo una inmediata respuesta de su colega chileno de Exteriores, José Miguel Insulza, quien mantuvo la tradicional posición de su país.

Araníbar volvió a insistir en la tesis boliviana de obtener una solución equitativa que permita a su país el "acceso soberano y útil al océano Pacífico" dentro del nuevo espíritu de "fraternidad e integración americana".

El ministro boliviano lamentó que pese a las recomendaciones de las asambleas de la OEA para una negociación bilateral "sensiblemente" la situación del problema marítimo "ha continuado sin cambios fundamentales".

Por su parte, la embajadora de Perú, Beatriz Ramazotti, abogó por la "solución satisfactoria a través del diálogo"; y el viceministro brasileño de Exteriores, Sebastian Rego Barros, apoyó esa misma propuesta.

El canciller paraguayo, Juan María Martínez, dijo que su país "entiende la situación mediterránea de Bolivia" y propuso el diálogo bilateral con el respaldo latinoamericano de la OEA.

Su colega de Venezuela, Miguel Ángel Burell, congratuló a Bolivia y Chile por la



Antonio Araníbar

creación de una atmósfera de diálogo que refleje "la credibilidad y confianza mutua" que debe conducir a una mayor aproximación para una integración real sin recelos.

El viceministro de Exteriores de Uruguay, Carlo Pérez, instó a resolver el problema mediterráneo de Bolivia y el embajador de Panamá, Lawrence Cheung, señaló que "debe perdurar el diálogo" bilateral entre La Paz y Santiago. "Queremos desde aquí llamar fraternalmente a Chile a salir de las respuestas tradicionales que bloquean el sustento legal pero eluden la solidaridad y no asumen a plenitud los principios de justicia, modernidad, integración y cambio proclamados con tanto vigor en las reuniones de Miami, Copenhague y en esta misma Asamblea", dijo Araníbar en un discurso escrito.

"Bolivia y Chile pueden y deben constituirse en un ejemplo de ese nuevo espíritu que anima a nuestro hemisferio", agregó.

El canciller chileno Insulza, sin la más mínima variación sobre la postura de su país respecto al asunto boliviano, sostuvo que "el tema está resuelto por el Tratado de 1904.

suscrito 25 años después del conflicto bélico".

En ese sentido dijo que no queda ningún asunto pendiente derivado del conflicto y que Chile "cumplió con todas sus obligaciones" previstas en el tratado y que otorga "facilidades de tránsito que son superiores a cualquier país sin litoral". Insulza señaló que la propuesta boliviana de revisión del acuerdo de 1904 "pone en riesgo la intangibilidad de los tratados internacionales".

El ministro chileno hizo referencia al "diálogo recíproco y creador que inspira actualmente a los gobiernos de los dos países que ha propiciado la creación de mecanismos bilaterales como la "Reunión de Consulta Política" para la solución de los asuntos de interés mutuo. Insulza informó sobre el desarrollo de las relaciones económicas y fronterizas, así como de la construcción de una carretera pavimentada para ampliar el tráfico que debe ser concluida en la parte boliviana.

El jefe de la diplomacia chilena expresó la esperanza de que el diálogo bilateral conduzca al restablecimiento de las relaciones diplomáticas rotas por Bolivia en 1976.

## Descentralización será aplazada si no surge consenso

El presidente del Senado Nacional y segundo subjefe del MNR, Juan Carlos Durán, advirtió ayer que si no existe acuerdo con los comités cívicos y partidos de la oposición, no habrá Ley de descentralización, porque para el oficialismo este "no es un tema vital de la agenda del Congreso Extraordinario".

Señaló que antes de efectuar esta declaración de prensa, conversó sobre el tema con el Presidente Sánchez de Lozada, el Vicepresidente, Cárdenas Conde, autoridades legislativas y partidarias las que acordaron, que no es necesario "hacer todo un zafarrancho en el país", para forzar la aprobación de esta ley.

"Si no hay consenso, pues sencillamente no la aprobamos y vendrán mejores días para que se lleve a cabo la medida, porque sería un error liquidar el país sólo por aprobar una ley", dijo criticando las medidas de presión anunciadas por los organismos cívicos, que buscan presionar para imponer sus criterios.

"No podemos aprobar esa ley. No podemos hacer que regiones se levanten, paren, tomen medidas, hagan huelgas, cualquiera que sea", advirtió indicando que las posiciones están tan encontradas que incluso las posiciones entre los comités cívicos (La Paz y Santa Cruz) son diametralmente opuestas.

**EL MNR QUIERE DESCENTRALIZAR**

Durán no quiso referirse al paro cívico de Santa Cruz, que fue desarrollado como presión para imponer la elección directa de los consejos departamentales. Pero, precisó que la advertencia de suspender la aprobación de la ley no significa que el oficialismo esté en contra de la descentralización.

"El MNR quiere la descentralización", precisó y luego aclaró que lo que no se desea es la "división" del país, o una descentralización que sea contraria a la Carta Magna y que liquide Bolivia.

Por lo mismo, no descartó que si no es posible lograr acuerdos sobre el tema a nivel parlamentario, puede ser que se pida al Presidente Sánchez de Lozada la convocatoria a una reunión cumbre de jefes de los partidos.

Durán criticó la gestión legislativa, enfrascada en temas vanos, "discutiendo el sexo de los ángeles, mientras que en el país está ocurriendo otra cosa" y pidió a los parlamentarios atender los temas para los que fue convocado el Congreso Extraordinario.

**NECESIDAD DE CONCERTAR**

El presidente del Senado señaló que el oficialismo está dispuesto a concertar y no tiene interés en hacer uso de su rodillo parlamentario.

"Si no hay acuerdo con los comités cívicos, con los gobiernos municipales, si no hay acuerdo con la comunidad política no vamos a usar el rodillo, porque no hay necesidad de hacerlo, la descentralización debe ser una ley concertada y quienes de verdad desean la descentralización tienen que sentarse a una mesa a discutir, sino para qué vamos a pelear", complementó.

Por lo mismo desechó a los representantes de los comités cívicos que hoy se reunirán en Cochabamba.



Juan Carlos Durán

## Paro cruceño fue pacífico y total

**SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).** Una adhesión prácticamente total al paro cívico convocado por el Comité Pro Santa Cruz en rechazo al proyecto de Ley de Descentralización presentado por el gobierno, se registró hoy (ayer), en esta ciudad. La jornada transcurrió con tranquilidad, a excepción de incidentes aislados entre efectivos policiales e integrantes de la Unión Juvenil Cruceñista, quienes tenían como misión hacer cumplir la paralización.

Tanto las autoridades encabezadas por el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, como los dirigentes cívicos dirigidos por el presidente del Comité Pro Santa Cruz, Héctor Justiniño, coincidieron en expresar su satisfacción por la tranquilidad y el cumplimiento del acuerdo alcanzado la noche del lunes, tendiente a evitar los bloqueos y garantizar la libre circulación de la población.

En un recorrido por las principales arterias se pudo apreciar la presencia de un gran número de efectivos militares y policiales apostados en las principales avenidas y rotondas de la ciudad. Las fuerzas policiales y militares - que en número importante llegaron del interior del país - realizaron tareas de vigilancia y patrullaje durante toda la jornada.

Por primera vez, en Santa Cruz se advirtió la presencia de los integrantes del Grupo Especial de Seguridad (GES), unidad policial antidisturbios, que según indicó el ministro de Gobierno - próximamente también se establecerá en esta capital.

**TRANSPORTE**  
La presencia de vehículos en las calles cruceñas fue mínima, ya que sólo se percibían aquellos que tenían el permiso de circulación que entregó el comité cívico - aproximadamente dos mil de un total de cien mil motorizados - y los de instituciones públicas. La circulación de particulares fue mínima y la mayoría de las calles se convirtió en canchales de fútbol y velódromos.

El transporte público, se adhirió en su totalidad al paro. El comité cívico coordinó las solicitudes de radiotaxis que los particulares hicieron para atender casos especiales, como el traslado de enfermos y de viajeros que debían dirigirse al Aeropuerto Internacional de Viru Viru, donde sólo operaron los vuelos internacionales.

**PRIVADOS**  
En el sector privado la paralización fue completa de acuerdo a las declaraciones del presidente de la Cámara de Industria y Comercio, Marcelo Somerstein, quien explicó que esto corres-

pondría al sector industrial, comercial y empresarial.

La paralización se produjo durante la época de mayor actividad en el sector productivo local, tomando en cuenta que se está desarrollando la zafra de

caña y la cosecha de algodón - entre otros productos - y la exportación de soja se encuentra en pleno proceso. La actividad agropecuaria también está afectada por el endurecimiento del estado de sitio, que impide que

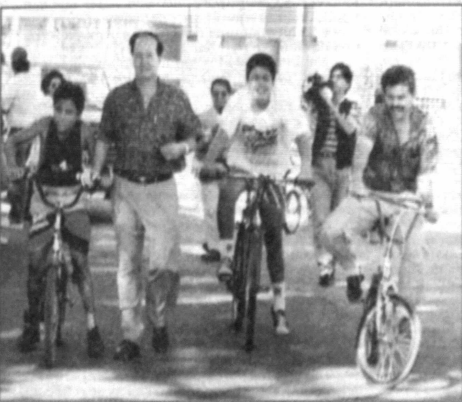
el transporte de la producción se realice durante la noche.

**PUBLICOS**

La presencia de funcionarios en las principales entidades públicas del departamento fue escasa y en la mayoría se restringieron a la planta ejecutiva. Aunque el ministro Sánchez Berzain y el prefecto Leigue hicieron insistentes llamados - durante las jornadas anteriores - para que los trabajadores concurren a sus instituciones, la falta de transporte público fue decisiva, ya que pocas oficinas estatales pudieron recoger a su personal desde los diferentes puntos de la ciudad.

El ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, dio una breve conferencia de prensa - pasada las 19:00 horas - en la cual reconoció y ponderó el normal desarrollo del paro de actividades que calificó como "interesante".

Agregó que el Comité Pro Santa Cruz "ha cumplido su propósito" debido a que la movilización se realizó en un marco de respeto a las libertades individuales, pero reiteró que a su juicio - con la medida no se ha avanzado en el tema de la descentralización y dijo que "no creo que se haya fortalecido [el movimiento cívico]", ya que "en los temas de fondo estamos igual".



Un paro pacífico fue el de ayer en Santa Cruz. Los jóvenes aprovecharon las calles vacías para pasear en bicicleta y jugar al fútbol. Los dirigentes cívicos por momentos, se unieron a la fiesta.

## Recordatorio a los desmemoriados

Por Carlos Dabdoub Arrien

El Dr. Ricardo Ramos Pantoja es médico-psiquiatra especializado en adicciones y asuntos relacionados con las drogas. La Paz.

Barbery, de comu-  
nes para conformar  
municipal de la ciu-  
ta Cruz, razón su-  
ciente para que el  
centralismo le pida  
nuncia. Si que des-  
fuerzos realizados por  
tución cívica para  
escamoteo recurso  
cuando en 1987 fu-  
rechazar la pretensi-  
convocar al sufragio

En cuanto a la  
de opinión de los  
municipales, para  
tendamos, nadie po-  
tir el respecto a las  
elegidas en las au-  
cráticas. De ningun-  
Pero otra cosa muy  
suponer que el voto  
un "cheque en blanco"  
hagan del país, de la  
la ciudad, lo que  
ga en gana.

A raíz de las controversias entre el Poder Ejecutivo y el movimiento cívico respecto al proyecto de ley sobre la descentralización presentado por el gobierno, en los últimos días se han generado escualdías y esporádicas afirmaciones, contrarias a la actitud asumida por la Asamblea de la Cruzefrías. Algunas de estas críticas han sido realizadas en forma respetuosa; en cambio, la mayoría de las acusaciones contra la constitución de la Cruzefrías a sus dirigentes, se han hecho a cargo de gente extraña a nuestro departamento, ora por autoridades regionales o locales; pero en todo caso, todos portavoces oficiosos del centralismo gubernamental.

Sumado a esto, varios gobiernos municipales oficialistas publicaron en los periódicos con dinero del pueblo su posición. En todo caso, se pusieron la camiseta del poder central. Esta reacción ha sido entendida por algunos como la última palabra sobre la descentralización, al otorgarles legitimidad en base al voto popular, que le ofrecen, según dicen, una indiscutible representatividad.

Como generalmente los discursistas o pensadores de turno olvidan la historia, es bueno puntualizar hechos concretos. Primero, el movimiento cívico reunido a mediados de 1982 en Sucre, dio un ultimátum al gobierno militar de entonces para que retornara la democracia y se iniciara el proceso de descentralización. Gracias a esta actitud valiente, fue que en el mes de octubre de aquel año se iniciaba un nuevo periodo constitucional, situación de la que casi todos gozaron, y que muy bien la provechan la mayoría de los políticos.

Desde el gobierno del Dr. Siles Zuazo, el movimiento cívico rucoño insistió en el cumplimiento de los artículos 109 y 110 de la Carta Magna de 1967. En aquel entonces, dicho propósito fue alentado de sobremano por los principales partidos de la oposición, el MNR y ADN, y cuando consiguieron arrancar al gobierno de entonces la convocatoria de un Congreso Extraordinario a objeto de sancio-

la ley de descentralización, la mayoría opositora modificó el mario para iniciar un juicio de responsabilidad al presidente Les. Los que critican al Comité Santa Cruz, no dejaban pa- r un día sin mostrar su rostro su sonrisa interesada a los seres cívicos, ofreciendo su oyo y lealtad.

El tiempo se puede olvidar fácilmente la aprobación en el Senado de la Cámara Alta de un proyecto de ley de descentralización, consensado políticamente y con especialistas en la materia de un nivel profesional. El documento final llevó once meses de discusión, donde cedieron todas las partes a fin de iniciar un largo proceso. A esta consensoria no faltó ningún partido político, sobre todo a la hora de tomar las fotos de rigor el 25 de mayo de 1992, en la capital de la república, cuando el vicepresidente de la República recibió, en un momento de

Además, muchos de los que son concejales municipales, deben acordarse que el movimiento cívico cruceño ejercerá su función de control.

Carlos Dabdoub Arrien, melano, fue ministro de Salud Cruz.

---





Mundo andino construye su desarrollo

# Proyecto Yuyay Jap'ina inició segunda fase con apoyo del FIS

Más de 500 comunidades campesinas de cuatro provincias del norte de Potosí y una de Cochabamba, en acto realizado en la comunidad de Niqu'ita, iniciaron este fin de semana la segunda fase del proyecto "Yuyay Jap'ina", que contará con el respaldo financiero del Fondo de Inversión Social.

El proyecto de alfabetización bilingüe Yuyay Jap'ina (apropiada del conocimiento) en su primera fase alfabetizó a más de 10.000 campesinos del norte de Potosí y demandó una inversión de un millón de dólares, financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Inversión Social (FIS).

Ante una concentración de unos 5.000 campesinos, el director ejecutivo del FIS, Mauricio Balcázar, anunció la decisión del gobierno de apoyar la segunda fase del proyecto Yuyay Jap'ina.

"Cuando existe la voluntad y participación de las comunidades no podemos negar un pedido tan importante, que les permitirá mejorar su calidad de vida", dijo ante una multitud muy emocionada, que recibió la feliz noticia de contar con el apoyo financiero de 850.000 dólares.

## CONCENTRACION CAMPESINA

Con las notas musicales de sus charangos, queñas y "pinquillos", y sus vestimentas multicolores de gala, iniciaron su marcha más de 5.000 campesinos hacia la pequeña comunidad de Niqu'ita, provincia Charcas del departamento de Potosí.

Por diferentes caminos, los campesinos y sus familias tuvieron que caminar, muchos de ellos por más de dos días, para concentrarse en esa pequeña comunidad y recibir a las autoridades del UNICEF y el FIS.

Grande fue la sorpresa de las autoridades de esas entidades, cuando llegaron a esa comunidad, que estaba casi desierta. La sorpresa les duró



Más de cinco mil campesinos se concentraron en Niqu'ita para iniciar segunda fase del proyecto Yuyay Jap'ina.

muy pocos minutos, porque al llamado de un pututo de todos los cerros circunvecinos comenzaron a bajar centenares de campesinos con banderas bolivianas y "wiph'alas", para concentrarse en una cancha de fútbol.

"Hemos caminado muchas horas, otros días, para pedir al gobierno que nos apoye en nuestro proyecto. Queremos saber más porque hemos comprendido la importancia de leer y escribir en nuestro propio idioma", dijo Florentina Gabriel, una campesina que fue beneficiada por el proyecto.

Teodosia Herrera, otra campesina también alfabetizada, al dar la bienvenida a las autoridades de gobierno y del UNICEF explicó que con la educación andina realizada recientemente, comprenden ahora la importancia de mejorar sus condiciones de vida.

"No queremos promesas porque siempre nos han engañado, queremos ser los constructores de nuestro desarrollo, pero para eso necesitamos de apoyo", dijo emocionada porque ahora sabe leer y escribir.

Durante el acto, las comunidades campesinas, a tiempo de agradecer a las autoridades del UNICEF y el FIS, les

entregaron vestimentas de la región y por varios minutos utilizaron la tradicional montera.

## UNICEF

El representante del UNICEF en Bolivia, Alan Court, hablando en un casi perfecto quechua, destacó la voluntad de las mujeres campesinas del norte de Potosí, que en lluvia, viento frío y calor se reunían todas las noches para aprender a leer y escribir.

"Esta concentración es una respuesta al trabajo realizado varios meses y con la segunda fase del proyecto se podrá alcanzar metas que permitan mejorar las condiciones económicas", añadió.

## LAGRIMAS DE EMOCION

Los rostros de los campesinos provenientes de las provincias Bilbao, Ríoja, Bustillo, Charcas y Alonso Ibáñez de Potosí y Esteban Arce de Cochabamba, concentrados en Niqu'ita, se cubrieron de gruesas lágrimas por el anuncio del gobierno de continuar con la segunda fase del proyecto Yuyay Jap'ina. Mujeres y niños lanzaron sus sombreros al aire por la emoción al recibir la grata noticia.

El proyecto de alfabetización bilingüe en el norte de Potosí es la vanguardia de un proceso de desarrollo social. Alrededor de 5.000 campesinos se concentraron en la comunidad de Niqu'ita.

El director ejecutivo del FIS, Mauricio Balcázar, sorprendido por la organización de las más de 500 comunidades campesinas, que le pedían apoyo para ese proyecto, dijo que el FIS apoyará con los 850.000 dólares que demandará la segunda fase. UNICEF aportará a ese proyecto con 350.000 dólares.

Explicó que el gobierno está destinando gran parte de los recursos del gobierno para las comunidades campesinas del norte de Potosí, que por muchos años han sido postergadas.

Dirigentes campesinos expresaron que esa concentración campesina fue organizada no con fines políticos, sino para pedir mayor atención al gobierno en los problemas de los campesinos.

## SEGUNDA FASE

La segunda fase del Yuyay Jap'ina comprende mejorar la producción agrícola de la región y crear microempresas. Se busca organizar mecanismos de comercialización, como la instalación de bancos comunales, que deberán ser administrados por los campesinos.

Otro de los objetivos es también buscar los canales de comercialización para sus productos artesanales.

## Representante del UNICEF condecorado por el gobierno

El representante en Bolivia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alan Court, en un acto especial cumplido ayer fue condecorado con la Orden Boliviana de la Salud Pública, en el grado de Gran Oficial, por parte del gobierno boliviano.



El secretario nacional de Salud, Monasterio, durante la condecoración del representante del UNICEF, Alan Court.

La imposición de la presea estuvo a cargo del secretario nacional de Salud, Joaquín Monasterio, en reconocimiento por los servicios prestados en diferentes programas de salud y educación al país.

En el acto, Monasterio dijo que se trata de un reconocimiento del gobierno y del pueblo boliviano.

El apoyo del UNICEF fue decisivo en los programas educativos durante el ingreso del cólera al país en agosto. El titular de Desarrollo Humano, Enrique Ipiña, a quien el gobierno agradeció a Court por la cooperación prestada en el área de educación y salud, que estuvo orientada a solucionar problemas que registra el país.

Por su parte, Alan Court agradeció la distinción de la presea y afirmó que en el país en materia de salud existen avances, pero aún falta mucho por hacer para disminuir elevadas tasas de mortalidad infantil, así como de otros índices de salud.

Consideró también que las mejoras se perfilarán gracias a la vigencia de la Participación Popular, para lo cual se garantiza que la población de los alejados rincones reciba una atención médica adecuada. UNICEF continuará haciendo seguir apoyando a Bolivia, desde donde se agregó al expresar así su cariño por el país.

Alan Court cumplió sus funciones como representante del UNICEF por el período de dos años y se aleja de Bolivia a otras funciones regionales.



## UMSA DISTINGUIÓ A DOCENTES

En el día del docente, la Universidad Mayor de San Andrés distinguió a sus más destacados catedráticos, como reconocimiento a sus aportes en la elevación del nivel académico de la institución.

Durante el acto, el rector de la UMSA, Pablo Ramos, al nombrarlos "Docentes Eméritos", dijo que ese es un esforzado trabajo que, en la investigación, la producción y la participación universitaria, realizaron esos catedráticos.



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

## REQUIERE CONTRATAR UN PERITO EVALUADOR INDEPENDIENTE

En cumplimiento a la Resolución de Directorio No. 0023 de fecha 29 de mayo de 1995 en el marco del proceso de Privatización, CORDEPAZ requiere contratar los servicios de un PERITO EVALUADOR INDEPENDIENTE, con el fin de establecer el costo real de las mercaderías de FANVIPLAN que se encuentran en la Aduana Distrital de El Alto, previa inventariación de estos activos.

Los interesados deberán enviar su Curriculum Vitae y pretensiones de honorarios hasta el día 26 de junio a Hs. 17:00 p.m. en la Unidad Administrativa de CORDEPAZ, situado en el Edificio Santa Isabel Bloque "A" 2do. Mezzanine.

Para recabar información complementaria sobre este trabajo, agradeceremos dirigirse a la Gerencia de Privatización de CORDEPAZ.



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

## REQUIERE CONTRATAR UN PERITO EVALUADOR INDEPENDIENTE

En cumplimiento a la Resolución de Directorio No. 0024/94 de fecha 21 de diciembre 1994, CORDEPAZ requiere contratar los servicios de un PERITO EVALUADOR INDEPENDIENTE, para determinar el valor real de un terreno y su propiedad con una superficie de 1.731 m2 ubicado en la Av. Arce Esq. Potosí y los inmuebles del Edificio Santa Isabel y Villa Fátima.

Los interesados deberán enviar su Curriculum Vitae y pretensiones de honorarios hasta el día 04 de julio a Hrs. 17:00 p.m. en la Unidad Administrativa de CORDEPAZ, situado en el Edificio Santa Isabel Bloque "A" 2do. Mezzanine.

Para recabar información complementaria sobre este trabajo, agradeceremos dirigirse a la Unidad de Asesoría Legal de CORDEPAZ.

## EMPRESA MISICUNI AMPLIACION DE PLAZO INVITACION PUBLICA

I. P. - Nº 002/95

### CONSTRUCCION DE LA OBRA

### "MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RIPIADO"

Del tramo caminero Liriuni - Tahua Cruz del Proyecto Misicuni.

La Empresa Misicuni, atendiendo la solicitud de los interesados en la presente invitación, amplía el plazo para la presentación de propuestas hasta el día viernes 23 de junio de 1995 a Hrs. 14:30. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en las oficinas de secretaría de la Empresa Misicuni, ubicada en la calle Ladislao Cabrera # E-0891 (esquina Oquendo).

La apertura de las propuestas será el día viernes 23 de junio de 1995 a horas 17:00 en las oficinas de la Empresa Misicuni.

Cochabamba, 7 de junio de 1995.

## EMPRESA MISICUNI INVITACION PUBLICA

I. P. - No. 001/95

### (2DA. CONVOCATORIA)

Habiéndose declarado desierta la primera convocatoria de la Invitación Pública No. 001/95, la Empresa Misicuni invita a todas las empresas constructoras, legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la construcción de las

### "OBRAS DE DRENAJE"

En el tramo caminero Liriuni - Ventana Intermedia del Proyecto Misicuni.

Los interesados en presentar propuestas podrán adquirir el pliego de especificaciones y términos de referencia en la Secretaría de la Empresa Misicuni previo pago de Bs. 200.00 a partir del día miércoles 7 de junio de 1995.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta las 14:30 del día 11 de julio de 1995, en las oficinas de Secretaría de la Empresa Misicuni, ubicada en la calle Ladislao Cabrera # E-0891. La apertura de las propuestas será el mismo día 11 de julio de 1995 a horas 17:00 en las oficinas de la Empresa Misicuni.

Primera Publicación

Cochabamba, 07 de junio de 1995.



## Gobierno y CEUB analizarán sistema universitario privado

La situación académica y administrativa de las universidades privadas del país será estudiada por la comisión especial que han conformado autoridades del gobierno y miembros del Consejo Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). El secretario ejecutivo del CEUB, Juan Cueva Aguilera, dijo que la existencia de más de 25 universidades privadas en el país requiere un estudio nacional y es un tema de importancia en la comisión de alto nivel que se conformó con autoridades del gobierno para analizar la Reforma Educativa y la educación superior en el país.

"El ministro de Desarrollo Humano, Enrique Ipíña, ha reafirmado la importancia de analizar la situación de estas universidades, porque en muchas de ellas se ofrecen carreras y programas de estudio que no tienen un nivel académico universitario", dijo Cueva.

## Médicos en paro de brazos caídos

Los médicos de los nueve departamentos del país cumplen hoy un paro de 24 horas de brazos caídos, demandando la homologación de los salarios de salud pública a los niveles de la seguridad social, así como el pago del reconocimiento económico a los médicos del segundo nivel del escalafón, que representa el 23% de su salario.

La decisión fue ratificada por el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Christian Fuentes, luego de sostener reuniones con la directiva nacional y médicos de los diferentes centros hospitalarios de esta ciudad, y tras comunicarse con los colegas médicos departamentales.

De ese modo, el principal representante de los médicos de Bolivia dijo que Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Oruro, Pando, Tarija, Potosí, Beni y Santa Cruz "cumplirán disciplinadamente la medida de presión, para que el gobierno cumpla con los acuerdos

contraídos en noviembre de 1994".

### UNA MEDIDA DIFERENTE

El dirigente médico manifestó que mediante una circular difundida a los nueve departamentos, se instruyó que el paro de 24 horas se cumpla en los centros de salud y hospitales dependientes de la seguridad social y en los de la salud pública.

Durante la jornada de hoy los médicos asistirán a sus puestos de trabajo, pero no atenderán a los pacientes ni a personas que acudan a la consulta externa. De ese modo se llevará a cabo una medida diferente.

Aclaró, sin embargo, que los servicios de emergencia estarán cubiertos por el personal médico y paramédico, ya que es un servicio que no debe ser descuidado, puesto que acuden a él personas que necesitan urgente atención médica.

Según Fuentes, los 9 colegios departamentales han informado

hasta las últimas horas de la tarde, que el paro de 24 horas se cumplirá dando cumplimiento al instructivo del organismo colegiado nacional.

Hasta las últimas horas de la tarde de este martes, los integrantes del Colegio Médico de Bolivia, con sede en La Paz, esperaban una respuesta por parte del gobierno a su demanda de cumplimiento del convenio suscrito en noviembre de 1994, pero no hubo ninguna.

Fuentes dijo al respecto: "Lamentablemente no tenemos ninguna comunicación por parte del gobierno, por lo tanto el paro de 24 horas se cumple en forma inalterable".

### APOYO MORAL

Por su parte, los médicos del sector privado y la Federación de empresarios de salud privada, así

El Colegio Médico de Bolivia ha instruido el funcionamiento de servicios de emergencia en hospitales de salud pública y de la seguridad social. Personal médico asistirá a los hospitales pero no brindará atención.

como políconsultorios y laboratorios del sector privado dieron su apoyo moral a los médicos.

Fuentes señaló que en conversación sostenida con esos sectores, manifestaron que en las siguientes medidas de presión también participarán ellos.

Lamentó que dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) hayan expresado que el pago de categorías profesionales a los médicos significaría la muerte de la seguridad social.

"Consideramos que los compañeros trabajadores están equivocados al considerar que el servicio de seguridad social pertenece solamente a ese sector, cuando en realidad son todos los asalariados los que aportan mensualmente para su funcionamiento", manifestó.

## se celebra el Día Interamericano de la Libertad de Prensa

El Día Internacional de la Libertad de Prensa, que se celebra el 7 de junio, tenemos un motivo particular que celebrar. En los últimos meses de un mes, la decisión de la Suprema Corte de Costa Rica, al declarar inconstitucional la obligación de la colegiación de periodistas, marco un paso significativo en la lucha por la libertad de expresión y de prensa en el mundo.

Es importante subrayar que la independencia judicial se constituye en el hecho más relevante del año, según se comunicó emitido por la Sociedad Interamericana de Prensa, que cree que el fortalecimiento debe ponerse en marcha y especialmente terminar con la injerencia voluntaria e involuntaria de las autoridades, facultades que en muchos países de América contribuyen a que los medios de periodistas gozan de libertad.

En todos los casos en que la libertad se ejerce contra la injerencia con el interés de proteger su derecho a investigar, recibir o difundir información de desata una verdadera lucha para demostrar que los obstáculos eran simples obstáculos que la víctima no permitía que el periodista, como el caso de la libertad de expresión, se fuera a difundir la libertad del asesinato.

El día de la Libertad de Prensa debemos ratificar nuestro compromiso para enfrentar la injerencia del silencio, el documento

de la OIT

## COB denunciará violación de libertades sindicales

Los dirigentes sindicales de la organización laboral del Estado denunciarán la violación de libertades sindicales por parte del gobierno durante el último día de la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo.

El principal ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Carlos Camargo viajaron a la sede de la OIT para exponer en la Conferencia las violaciones de libertades por parte del gobierno, durante las reuniones de marzo y abril organizadas por el sector del Estado y otros trabajadores.

El secretario de Cultura de la COB, Omar Negrete, indicó que la denuncia de violación de los derechos sindicales por parte de los dirigentes llevaron con el "dossier" de lo que publicaron y justificaron las violaciones y la OIT tuvo el conflicto en el día de la sede de la OIT, a la cual asistieron inclusive representantes del Estado de Santa Cruz.

Durante la aplicación de esa ley, alrededor de 300 dirigentes sindicales fueron confinados a lugares inhóspitos y alejados de sus familias. La OIT, dijo Negrete, se comprometió a la denuncia y la denuncia de violación de libertades por parte del gobierno, durante las reuniones de marzo y abril organizadas por el sector del Estado y otros trabajadores.

La OIT, dijo Negrete, se comprometió a la denuncia y la denuncia de violación de libertades por parte del gobierno, durante las reuniones de marzo y abril organizadas por el sector del Estado y otros trabajadores.

La OIT, dijo Negrete, se comprometió a la denuncia y la denuncia de violación de libertades por parte del gobierno, durante las reuniones de marzo y abril organizadas por el sector del Estado y otros trabajadores.



MINISTERIO DE COMUNICACION SOCIAL

## DESCENTRALIZACION O FEDERALISMO

La mayoría del pueblo boliviano está impulsando, con lealtad y verdadera convicción, el más profundo proceso de descentralización administrativa que haya conocido la República en toda su historia.

Este proceso comprende en primer lugar la Ley de Participación Popular, que está en plena ejecución y a través de la cual se transfiere poder político y económico a los municipios urbano-rurales de todo el país, en una magnitud sólo comparable a la Reforma Agraria de 1953. En segundo lugar, se encuentra el Proyecto de Ley de Descentralización Administrativa, que se está debatiendo actualmente en el Poder Legislativo. Con este instrumento se busca transferir y delegar atribuciones de índole técnica y administrativa en favor de los Prefectos, además de crear Consejos Departamentales de control y consulta, cuyos miembros serían designados por los concejales municipales urbanos y provinciales.

A pesar de su profundidad, en ninguno de estos casos se vulnera el carácter unitario de nuestro país, consagrado en la Constitución Política del Estado, la que, además, sólo reconoce la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados, Senadores y Concejales Municipales.

La elección directa de cualquier otra autoridad departamental es propia de un sistema federal, posición que es la que sostienen los Comités Cívicos de Santa Cruz y Tarija, al plantear la elección directa de los Consejos Departamentales.

Hay que reconocer que tienen todo el derecho de plantear el federalismo, pero no en el marco de nuestra actual Constitución. Por otro lado, debemos recordar que un partido federalista, nacido precisamente en Santa Cruz, recibió en una elección anterior un número tan insignificante de votos, que no obtuvo ni siquiera un solo parlamentario.

De modo que ante la disyuntiva: descentralización o federalismo, ya conocemos cuál es la posición del pueblo de Bolivia.

## DESCENTRALIZACION SI, FEDERALISMO NO

## Fiscal Militar requirió la absolución de Almte. Molina

Abogada defensora demandó la inocencia del ex comandante de la Armada.



El Fiscal Militar, Cnl. Ezequiel Block durante la lectura del requerimiento de absolución del almirante Molina

El Fiscal Militar, coronel Ezequiel Block, requirió ayer la absolución del ex comandante de la Armada, Julio Molina, quien fue sometido a un proceso acusado de un supuesto acoso y abuso sexual a seis esposas de oficiales de esa fuerza militar.

El requerimiento del Fiscal se basó en que no existen las pruebas plenas como para declarar la culpabilidad del militar y que, por el contrario, el conjunto de datos recogidos durante la fase sumarial, distorsionaron por completo la acusación y desvirtuaron las versiones que hicieron los conocer las demandantes. Asimismo, en ninguna instancia se pudo comprobar que el almirante Molina haya hecho uso arbitrario de su autoridad.

Tras lamentar el curso que tomó el proceso, el Fiscal Militar requirió que a Molina le sean devueltos todos sus honores y derechos militares.

El proceso que tuvo visos de escándalo se inició a fines del pasado año, luego de que se conociera una denuncia supuestamente firmada por Ana María Vargas Sempértegui, el jefe del Estado Mayor del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, entonces bajo el mando del general Moisés Schriqui, abre auto inicial de procesamiento contra Julio Molina, cuando éste desempeñaba el cargo de comandante de la Armada (octubre de 1994).

Iniciado el proceso sumarial, las diligencias de policía judicial detectaron una serie de incoherencias e inconsistencias en las acusaciones formuladas por la señora Vargas Sempértegui, Judith Dávila de Gutiérrez y otras señoras que sustentaron la acusación.

## “Que el Presidente se reúna con su conciencia”, pide ADN

“Que el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada se reúna solo, con su conciencia, y luego decida la suerte de la descentralización, pensando en el beneficio para el país”, respondió ayer con sarcasmo el senador Jorge Landívar, al ser consultado sobre una posible reunión cumbre de líderes políticos.

El parlamentario adenista indicó que de nada valdrá que los dirigentes políticos de la oposición “zapateen” o “chillen” con sus puntos de vista, mientras el Presidente no llegue a convencerse de su utilidad. “Simplemente estaremos perdiendo el tiempo”, complementó con cierto pesimismo.

### PRESIDENTE AUTOCRÁTICO

Landívar fundamentó sus críticas indicando que todos conocen el carácter del Presidente, que delata en forma abundante su manera “autocrática” e individualista de ejercer el gobierno.

El gobierno boliviano se caracteriza por tener un sistema presidencialista, por lo que de alguna manera las órdenes vienen del Poder Ejecutivo. Entonces el Presidente y sus ministros deben trabajar en forma coordinada para conducir la nave del Estado, pero eso no ocurre, según Landívar, por el carácter autocrático de Sánchez de Lozada y porque todo depende sólo de él.

Con esos conceptos el senador adenista restó toda importancia a los anuncios de una probable reunión cumbre de jefes políticos, que el Ejecutivo estaría organizando para concertar los temas de la descentralización administrativa y la elección de cinco magistrados para la Corte Suprema de Justicia.

### ¿CUAL FEDERALIZACIÓN?

Landívar pasó a criticar al Jefe de Estado por desinformar

y confundir a la población, al mezclar irracionalmente criterios legales y administrativos, cuando había de que la elección directa de los consejos departamentales (exigida por los comités cívicos) sería un paso hacia la federalización o descentralización “política”.

Prescindió que la elección directa de los consejos departamentales se convierte en un principio democrático, porque los representantes “corporativos” (propuestos como paso intermedio) son sólo concebibles para los regímenes de facto.

Los consejos electos por voto directo distan mucho del régimen federal que supondría una autonomía de las jurisdicciones departamentales, con parlamentos propios que dicten leyes, elijan sus propias autoridades jurídicas e incluso, en la imaginación más fecunda, tengan su propia moneda, criticó. “No es ningún pecado” pretender elegir directamente a los consejeros, para que controlen mejor la acción prefectural, por lo que tampoco es concebible que el Presidente se ponga terco y no desee escuchar a quienes estudiaron muchos años el tema.

### DECRETO SUPLENTE POR LEY?

El adenista también criticó la propuesta del Comité Cívico de La Paz, de conformar los consejos departamentales con representantes de las principales instituciones sociales regionales, porque un mecanismo similar habría funcionado en las corporaciones de desarrollo durante los gobiernos de facto y fue legalizado por D. S. 20261, dictado por el gobierno de Hernán Siles.

Por lo mismo, dijo que para ejecutar la propuesta pacense no sería necesaria la aprobación de ninguna Ley de Descentralización, sino que bastaría poner en vigencia el señalado decreto.

Uno de los primeros datos que dejó al descubierto el inconsistente proceso fue que se determinó, a través de un estudio grafológico, la falsificación de firmas del documento en que se hacían las acusaciones de acoso y violación.

### UNA CAMA REDONDA, DATO CLAVE

El dato que terminó por echar abajo las versiones fue que una de las mujeres acosadas afirmó que la habitación del motel de Mallasa, al que supuestamente fue llevada por el almirante Molina, tenía un percherero, un velador y una cama normal (rectangular), “como las que tenemos en nuestros domicilios”. Ante la sorpresa de la acusadora y como resultado de la reconstrucción de parte de los hechos, se pudo constatar que en la habitación del motel señalado las camareras redondas “desde que comenzó a funcionar el negocio” y no habían ni percheros ni veladores.

En criterio del ex almirante de la Armada, Julio Molina, las acusaciones en contra suya de parte de la esposa del oficial naval Mario Gutiérrez Negrete obedecieron a “intrigas y maledicencias” ya que el mencionado oficial fue procesa-

do y dado de baja por inconducta, durante su gestión como comandante de la institución.

Luego de un amplio proceso investigativo, de presentación de pruebas de cargo y de descargo de ambas partes, ayer el juicio militar llegó a la fase de requerimiento en conclusiones y alegatos de la defensa, la última antes de conocer el fallo del alto Tribunal de Justicia Militar.

### LA DEFENSA RECLAMA INOCENCIA

Pese a que el requerimiento del Fiscal Militar fue por la absolución de Molina, la abogada defensora del ex comandante naval, Rosario Canedo, demandó la inocencia de su defendido, porque no se cometió delito alguno.

Pidió a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia Militar sentar un precedente en la historia de las Fuerzas Armadas declarando inocente al ex jefe militar.

“Se trata de una infamia, de una lengua viperina, que trató de destruir la brillante carrera de un hombre que hizo un apostolado de su carrera militar”, dijo Canedo a tiempo de hacer un recuento de este juicio que, en su opinión, “nunca debió haberse iniciado”.

Elección directa de consejos departamentales no es federalización, “que Sánchez de Lozada no confunda al país”, dijo Jorge Landívar.

## Senado aprobó en grande Ley de Telecomunicaciones

La mayoría oficialista del Senado aprobó anoche la Ley de Telecomunicaciones en su primera fase (en grande) y hoy continuará la aprobación en detalle y revisión, para luego ser remitida a la Cámara de Diputados.

En la sesión de la víspera, la oposición se resistió inicialmente a la aprobación del nuevo instrumento legal, cuestionando la cláusula de la exclusividad en el servicio de las telecomunicaciones, así como también sobre la poca transparencia en el manejo de los costos de la empresa “capitalizable” ENTEL.

Parlamentarios del oficialismo adelantaron que por el ritmo del tratamiento de esa ley, será

aprobada hoy en todas sus etapas.

### OCHO MILLONES

El Congreso aprobó además el crédito suscrito entre el país y la Andina de Fomento (CAF) por un millón de dólares, monto que será destinado parcialmente para los gastos de construcción de la carretera “Ruta de los Libertadores” entre Potosí y Sucre.

El Congreso se reunirá hoy a horas 15:00 en la ciudad de Salta, Argentina, para autorizar el viaje del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada a la ciudad de Salta, Argentina, para reunirse con el Jefe de Estado argentino, Carlos Menem, con quien firmará convenios



LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

## CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio y los Estatutos del LLOYD AEREO BOLIVIANO S. A. M., se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán en el salón de sesiones de la Empresa, Aeropuerto Jorge Wilstermann (Presidencia del Directorio), el día lunes 26 de junio del presente año, a las 15:00, con objeto de considerar la siguiente agenda:

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Presentación Memoria Anual 1994.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados de la Gestión 1994. Dictamen de Auditoría Externa.
3. Informe de los Síndicos.
4. Distribución de utilidades o tratamientos de pérdidas.
5. Designación de Directores y Síndicos.
6. Designación de Auditores Externos.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Aumento o reducción del Capital autorizado, reintegro del Capital pagado y ajuste al Patrimonio en caso necesario.
2. Valoración y Caja de Acciones.
3. Modificación de Estatutos.
4. Modificación de Escritura Pública N° 15 de 9 de febrero de 1979.
5. Ratificar los procedimientos realizados a la fecha y otorgar facultades al Ministro de Cartera Responsable de Capitalización, para llevar adelante la Capitalización de la Empresa, de acuerdo a la Ley 1544, en su calidad de representante del 98% de acciones.

Para concurrir a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, los propietarios de acciones deben estar debidamente registrados en los libros de la Sociedad, entendiéndose acreditar sus derechos hasta horas 18:00 del día miércoles 21 de junio de 1995, en la Secretaría de la Presidencia del Directorio del LAB, (Aeropuerto Jorge Wilstermann).

Cochabamba, junio de 1995



República de Bolivia

## HONORABLE CONGRESO NACIONAL SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

Por instrucciones del Excmo. Señor Vicepresidente Constitucional de la República y Presidente Nato del H. Congreso Nacional, D. Víctor Hugo Cárdenas, se convoca a los honorables senadores y diputados nacionales a la segunda sesión del Congreso Extraordinario, a realizarse hoy miércoles 7 de junio a horas 15:00.

### ORDEN DEL DÍA

1. Correspondencia
2. Autorización de viaje del Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada a la Provincia de Salta, República Argentina.

La Paz, junio de 1995

Dr. Enrique Mendizábal Eyzaguirre  
OFICIAL MAYOR  
HONORABLE CONGRESO NACIONAL

## Oposición condiciona elección “excepcional” de magistrados

Los bandos oficialistas y opositores del Senado nacional lograron hasta ayer acordar apenas los procedimientos para buscar la concertación en el tema de la elección de cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, además del plazo (hasta mañana) para alcanzar ese propósito.

Mientras tanto, los partidos de la oposición reiteraron un condicionamiento “principista”, para ceder en la elección “excepcional” de los cinco magistrados: el compromiso público del oficialismo a aprobar la Ley de Organización del Consejo de la Judicatura, hasta el próximo mes de agosto, como máximo.

Los opositores desean que este compromiso sea expresado en un documento público, de anhelo que no logra concreti-

zarse al presente, porque el oficialismo aceptó un acuerdo escrito, pero que contemple la elección por el Congreso Extraordinario no sólo de los magistrados, sino también de los vocales de las cortes superiores de distrito.

Fuentes de la oposición indicaron también que el oficialismo desea incluir en el compromiso político, un supuesto consenso para la aprobación de las leyes de Descentralización Administrativa, Telecomunicaciones y organización del Banco Central de Bolivia (BCB).

Las negociaciones continúan desarrollándose, mientras ambos bandos reiteran que el acuerdo al que se arribe no será para la distribución de cuotas en la Corte Suprema de Justicia.



## 45 días Novena División Ejército estará en Pando

Poder Ejecutivo, a través del Fondo de Inversión Social (FIS), coadyuvará para sentar las bases de un desarrollo sostenible en aquel departamento.

El ministro de Defensa, Raúl Tovar, afirmó ayer que el traslado de la Novena División del Ejército (Pando), comenzará en el próximo 45 días una vez se presente el presupuesto para ejecutar ese



Raúl Tovar

informe prevé las contingencias para el traslado de los efectivos, equipos y armamento de la infraestructura cuartelaria en Pando y el traslado de los materiales que enfrentan a esa división.

Según la autoridad militar, la misma no demandará millones al presupuesto de las Fuerzas Armadas, sino que el monto de esa acción es relativamente bajo.

El gobierno adquirió un consenso en Pando y las distintas instituciones del Estado asumieron su cuota parte para impulsar el desarrollo de ese departamento.

El presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, es el principal interesado en que se desarrolle esa región, pero en base a la presencia de las Fuerzas Armadas para estimular las acciones de empresarios bolivianos y el trabajo de instituciones gubernamentales de desarrollo social, como el Fondo de Inversión Social (FIS) que se está elaborando, pero que se han puesto en marcha.

El presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, es el principal interesado en que se desarrolle esa región, pero en base a la presencia de las Fuerzas Armadas para estimular las acciones de empresarios bolivianos y el trabajo de instituciones gubernamentales de desarrollo social, como el Fondo de Inversión Social (FIS) que se está elaborando, pero que se han puesto en marcha.

## Políticos buscan una cumbre que haga posible el consenso

El Poder Ejecutivo, a través del Fondo de Inversión Social (FIS), coadyuvará para sentar las bases de un desarrollo sostenible en aquel departamento.

El ministro de Defensa, Raúl Tovar, afirmó ayer que el traslado de la Novena División del Ejército (Pando), comenzará en el próximo 45 días una vez se presente el presupuesto para ejecutar ese

informe prevé las contingencias para el traslado de los efectivos, equipos y armamento de la infraestructura cuartelaria en Pando y el traslado de los materiales que enfrentan a esa división.

Según la autoridad militar, la misma no demandará millones al presupuesto de las Fuerzas Armadas, sino que el monto de esa acción es relativamente bajo.

El gobierno adquirió un consenso en Pando y las distintas instituciones del Estado asumieron su cuota parte para impulsar el desarrollo de ese departamento.

El presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, es el principal interesado en que se desarrolle esa región, pero en base a la presencia de las Fuerzas Armadas para estimular las acciones de empresarios bolivianos y el trabajo de instituciones gubernamentales de desarrollo social, como el Fondo de Inversión Social (FIS) que se está elaborando, pero que se han puesto en marcha.

El presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, es el principal interesado en que se desarrolle esa región, pero en base a la presencia de las Fuerzas Armadas para estimular las acciones de empresarios bolivianos y el trabajo de instituciones gubernamentales de desarrollo social, como el Fondo de Inversión Social (FIS) que se está elaborando, pero que se han puesto en marcha.

## Cívicos definen hoy en Cochabamba propuesta sobre descentralización

**COCHABAMBA (PRESENCIA).** Los presidentes de los nueve Comités Cívicos del país se reunieron en emergencia hoy en esta ciudad con el propósito de aclarar sus diferencias y definir una propuesta de consenso sobre la descentralización.

El presidente del directorio del Comité Cívico regional, Roger Revuelta Chávez, afirmó que las posiciones adoptadas por los movimientos cívicos del oriente y del occidente importan "sólo diferencias de forma" porque el fondo de la posición cívica fue definida en la última reunión.

Explicó que los problemas se originaron en el "manoseo político-partidario" de este tema de importancia nacional por parte de quienes "históricamente se opusieron a la aprobación de la Ley de Descentralización

y que hoy intentan asumirla al margen de la voluntad del pueblo de Bolivia".

"Vamos a llegar a un acuerdo nacional, pero lo que nos duele y lo que nos molesta es que quienes de por vida han dado opiniones contrarias a la descentralización ahora quieren tener la paternidad. La paternidad la tiene toda Bolivia en su conjunto. La descentralización no va a ser impuesta desde arriba", insistió.

Reiteró que el planteamiento de Cochabamba será la conformación de Consejos Departamentales corporativos y transitorios para mantener el equilibrio que debe caracterizar a un planteamiento serio, responsable, que piensa en el país, en una república unitaria.

Precisó que el carácter corporativo supone la participación de todos los sectores y

también los municipios provinciales y el transitorio permitirá ir estudiando otras posibilidades, mejorando su aplicación para fortalecer la democracia, ampliar la participación ciudadana e impedir su politización.

Revuelta Chávez, recordó que la descentralización administrativa planteada por el movimiento cívico nacional, tras largos 13 años de numerosas reuniones y seminarios con participación de sectores sociales, representantes nacionales y especialistas extranjeros, logró el primer consenso al ser aprobado en 1993 por la Cámara de Senadores. En este proyecto -acotó- se ratificó el principio general en sentido de que la Ley debe estar en el marco de la Constitución Política del Estado que es un instrumento que permite la trans-

ferencia de competencias no privativas del Poder Ejecutivo a su poder departamental en forma gradual, permanente, progresiva y obligatoria buscando la democratización del Estado para alcanzar una eficaz interacción entre el Estado y la sociedad civil, logrando equidad en la distribución económica y desarrollo uniforme del país.

Aseguró que, no obstante lo anterior y el trabajo conjunto y de consenso realizado con el Poder Ejecutivo, éste presentó otro proyecto de descentralización que viola la propia Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades por lo que el movimiento cívico nacional buscará el consenso y luchará por un proyecto de descentralización que garantice el desarrollo uniforme.

Justiniano:

## Descentralización puede paralizarse

El Poder Ejecutivo anunció ayer que el tratamiento de la Ley de Descentralización podría paralizarse y postergarse si persisten las presiones regionales. Al mismo tiempo, reiteró que dichas presiones no harán cambiar al gobierno en su rechazo a la descentralización política, propuesta por los comités cívicos de Santa Cruz y Tarija.

"Si persisten las medidas de presión, los cabildos y otras acciones de hecho, habrá que analizar si el país está preparado para ingresar a la descentralización administrativa", declaró ayer el ministro de la Presidencia, José Guillermo Justiniano, tras una reunión de evaluación con el Presidente Sánchez de Lozada.

Agregó que la demanda del Comité Cívico de Santa Cruz es un punto "no negociable" para el gobierno.

Sin embargo, el Ejecutivo admitió el paro de ayer en Santa Cruz y elogió que la medida

se haya desarrollado pacíficamente, según la evaluación del ministro.

Indicó que el paro fue total en el sector privado, pero el público trabajó normalmente, con excepción de AASANA. Justiniano dijo que el gobierno tomó todas las medidas necesarias para impedir que el paro cruce el bloque a la libre circulación.

El paro cívico se realizó con mucha racionalidad, coordinación y respeto a las autoridades del Estado, destacó la autoridad. "Notamos que hay una posición existencial, en gran medida funcionó y se lo ha hecho con respeto a las autoridades; por eso debemos felicitarnos todos", comentó.

El gobierno no recibió ninguna invitación de los comités cívicos del país, para la reunión del movimiento cívico este miércoles en Cochabamba. Justiniano opinó que lo

recomendable es que las nuevas delegaciones regionales asuman una posición conjunta para ser debatida con el gobierno.

Por su parte, el ministro de Comunicación, Ernesto Machicao, señaló que el gobierno ha puesto en marcha el "más ambicioso proyecto de descentralización administrativa con la Ley de Participación Popular y sin vulnerar el carácter unitario de la república consagrado en la Constitución, la que además sólo reconoce la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la República, diputados, senadores y concejales municipales".

La elección directa de cualquier otra autoridad departamental es propia de un sistema federal, posición que es la que sostienen los comités cívicos de Santa Cruz y Tarija, agregó al subrayar la decisión del gobierno de avanzar en el proceso de descentralización administrativa.

## Posesionado nuevo director de Bienes Incautados a "narcos"

El secretario de Defensa Social, Mario Solís, posesionó ayer a Roy Lavievic como el nuevo director nacional de Bienes Incautados al Narcotráfico, en reemplazo de Osvaldo Prieto, quien presentó renuncia al cargo.

La nueva autoridad tendrá la difícil misión de implementar mecanismos fiables, para el control de los millones de bienes que las autoridades antidrogas del país incautan a personas acusadas por delitos sancionados por la Ley 1.008.

En la ceremonia, el secretario Solís destacó la tarea cumplida por el anterior director Lavievic y recomendó a la nueva autoridad, emplear toda su capacidad en beneficio de una administración honesta de esas repartición estatal.

"La Dirección de Bienes Incautados la entrego con bases bien sentadas para llevar adelante un trabajo serio y responsable. En los siguientes días voy a hacer entrega del inventario correspondiente a la nueva autoridad", afirmó Prieto.

Por su parte, Lavievic reconoció que el trabajo que enfrentará será difícil, pero prometió que sus actos se ceñirán a lo que determina la ley.

## H. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIACHA INVITACION DIRECTA 006/95.- PRIMERA CONVOCATORIA

La Honorable Alcaldía Municipal de Viacha en Conformidad al Decreto Supremo N. 23981 del 20 de marzo de 1995.

INVITA: A todas las Firms legalmente constituidas en el País a presentar sus ofertas para la Provisión:

- LOSETAS TIPO S  
4,000,00 M2

Las Firms Invitadas deberán presentar sus Propuestas hasta el día 5 de julio de 1995 a Hrs. 18:00 (p.m.) en Secretaría General con todas las formalidades de Ley. La Apertura de Sobres se realizará el día 7 de julio del presente a Hrs 08:30 (a.m.).

Viacha, junio 6 de 1995.

## Diputados estudian respaldo a la Corte Nacional Electoral

La Cámara de Diputados estudia hoy el proyecto de ley que modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

El proyecto fue presentado, el lunes, por los partidos de oposición, lo que ocasionó el abandono del hemiciclo por parte de los diputados de la mayoría.

El proyecto de ley modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

El proyecto de ley modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

## Resolución pasó a manos de la Comisión de Constitución.

El proyecto de ley modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

El proyecto de ley modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

El proyecto de ley modifica la Constitución para la Corte Nacional Electoral, para que presente un informe en el plazo de 15 días.

El diputado del Movimiento Bolivia Libre (MBL) Alfonso Ferrufino, que votó a favor de la Declaración, calificó a algunos de los diputados de oposición de "impostores e hipócritas", ya que con la misma actitud con la que defienden ahora a la Corte Electoral, en el pasado convalidaron las acciones de una Corte "ilegítima y descalificada".

Ahora, dijo, también claman porque se constituya un Poder Judicial idóneo, después de haber fracasado en las negociaciones para introducir cuotas de poder en el nombramiento de los cinco magistrados.

Agregó que su decisión de apoyar la Declaración Camaral se basaba en sus principios y no debía ser confundida con la actitud "oportunistar" de algunos parlamentarios de la oposición.

**MINUTA**  
En su sesión de la víspera y, a solicitud del diputado Carlos Suárez, el pleno camaral aprobó una Minuta de Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo, se dé inmediata solución al problema económico que afecta al Programa de control de la Malaria en los departamentos de Beni y Pando.

En la Minuta se asegura que desde enero pasado no se envían los recursos económicos para el pago de viáticos y gastos de operaciones que requieren las brigadas rociadoras, que trabajan en las zonas endémicas.

La Secretaría de Salud, recibió duras críticas por parte de diputados del oficialismo y la oposición, que remarcaron que existe una dispersión de los recursos económicos, que son destinados a tareas ajenas a la prevención y atención de la salud.



MINISTERIO DE HACIENDA  
SECRETARÍA NACIONAL DE HACIENDA  
BOLIVIA

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### INVITACION DIRECTA No. 12

De conformidad con lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para el Sector Público aprobado por Decreto Supremo 23981 y Resolución Suprema 215475 de fecha 20 de marzo de 1995, se invita a las empresas gráficas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de los siguientes Valores Fiscales:

| MARCA        | CANTIDAD   | MEDIDA      |
|--------------|------------|-------------|
| ASTORIA      | 15.000.000 | 23 X 44 mm. |
| DERBY SUAVE  | 2.000.000  | 19 X 44 mm. |
| COLORADO     | 2.000.000  | 23 X 44 mm. |
| DERBY FILTRO | 2.000.000  | 23 X 44 mm. |
| BIG BEN      | 2.000.000  | 23 X 44 mm. |

El pliego de Especificaciones podrá ser retirado en forma gratuita de la secretaría de la Dirección General de Administración de la Secretaría Nacional de Hacienda, calle Bolívar No. 688, 2do. piso, a partir de horas 14:30.

Las propuestas se recibirán en Sobre Cerrado en la Secretaría de la Dirección General de Administración, hasta horas 10:00 am. del día 5 de julio de 1995, procediéndose a la apertura de las mismas a horas 10:30 am. del citado día.

La Paz, 7 de junio de 1995

PRIMERA PUBLICACION

## Decreto debe ratificar ampliación de acuerdos con el MERCOSUR

Bolivia seguirá siendo competitiva en países del MERCOSUR, se libró de pagar aranceles elevados y dejar el Pacto Andino

Los acuerdos bilaterales con los países del MERCOSUR, que fueron ampliados hasta diciembre de este año, entrarán en vigencia si el gobierno boliviano dicta un decreto supremo, afirmó ayer el director ejecutivo de la Cámara de Exportadores (CAMEX), Andrés Saldías.

"Se necesita un decreto supremo que establezca la vigencia administrativa, tanto en Bolivia como en los países del MERCOSUR", subrayó.

MERCOSUR - Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay - y espere tenga alguna aplicación práctica", subrayó.

De lo contrario, a partir de "julio próximo todos los productos que tienen arancel cero van a tener que pagar los aranceles que tiene el MERCOSUR, que oscilan entre 10 y 50%, eso nos sacaría de toda competitividad", afirmó.

Hasta el momento hay acuerdos bilaterales con cada uno de los países miembros de ese grupo económico, donde 1.500 productos nacionales ya negociados tienen arancel cero en los mercados de esos países.

### SATISFACCIÓN POR NO INGRESAR AL MERCOSUR

"Venimos con mucha satisfacción la actitud gubernamental", añadió Saldías al referirse a dos hechos importantes: Que se hayan ampliado los acuerdos bilaterales entre Bolivia y los países del MERCOSUR hasta el 31 de diciembre, y porque se podrá continuar utilizando las preferencias arancelarias de los acuerdos bilaterales en la exportación de productos bolivianos.

"Además, estamos de acuerdo con la declaración de Chile, incluyendo la posición manifestada por el ministro de Hacienda, Fernando Cossio; porque realmente pensamos que el relacionamiento comercial con el MERCOSUR deberá ser sólo bajo una forma bilateral y de ninguna manera debemos pretender un ingreso", manifestó.

Explicó que de ingresar a ese grupo económico "sería adoptar una unión aduanera, con un arancel externo común del 50%, y eso sería estar en contra de nuestra política económica".

Además se tendría que abandonar el Pacto Andino, para ingresar al MERCOSUR, "por eso es inviable el ingreso a ese grupo", afirmó.

Dijo que los exportadores comparten el criterio de la asociación comercial bajo un acuerdo bilateral, como se anunció sobre el particular en Argentina por parte de los ministros de Chile y Bolivia.

### NO A LA "TABLA ESTADÍSTICA"

El directivo explicó que la "tabla estadística" de la Argentina se constituye en un instrumento arancelario no sólo para las exportaciones de Bolivia, sino de todos los países que se dirigen a esa nación.

A juicio de Saldías ese instrumento distorsiona el comercio exterior.

"No podemos ingresar a un acuerdo de libre comercio si hay trabas o instrumentos arancelarios que nos pongan en desventaja, ya que esos instrumentos encarecen los productos de importación", explicó.

"Si vamos a salir al mercado hagámoslo de manera racional y progresiva, y no empecemos a alimentar nuevos mecanismos que distorsionan el comercio", concluyó.



República de Bolivia  
H. Senado Nacional

## MNR - El Gran Instrumento del Cambio

Esta importante fecha en la historia de Bolivia, marca un hito fundamental en el devenir histórico del pueblo boliviano, porque constituye el día augural de la presencia revolucionaria del Partido más grande y combativo en el escenario político, económico y social de la República.

La celebración de los 53 años de la fundación del Movimiento Nacional Revolucionario, permite relieves el sacrificio de sus fundadores y combatientes caídos en la larga lucha por la Liberación Nacional que culminó en heroicas jornadas del 9 de Abril de 1952.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario ratifica, en este nuevo aniversario su decisión indeclinable e impostergable de culminar, en beneficio de Bolivia, el profundo proceso de cambio de su estructura política, económica, social y cultural.

Al enviar un afectuoso saludo a la esforzada militancia, invoco su reconcentración y lealtad a los principios que inspiran la participación movimientista en todas las grandes transformaciones a las que puntualmente asistió nuestro glorioso Partido.

La Paz, junio 7 de 1995

*Juan Carlos Durán Saucedo*  
Dr. Juan Carlos Durán Saucedo  
PRESIDENTE  
HONORABLE SENADO NACIONAL  
SUB JEFE NACIONAL DEL MNR



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO  
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
BOLIVIA

## AL MAESTRO EN SU DIA

En este 6 de junio, día consagrado al Educador Boliviano, hago llegar a toda la familia docente mis mejores votos de felicidad y ventura a todos los maestros y maestras que ocupan abnegadamente el primer lugar en la lucha por la educación, la cultura y la elevación del nivel espiritual de las nuevas generaciones.

En mi calidad de Secretario Nacional de Educación, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todos los docentes del país por su noble y generosa dedicación desprendida en beneficio de nuestra niñez y juventud.

La Secretaría a mi cargo está vivamente interesada en brindarles condiciones óptimas a todos los maestros bolivianos para mejorar la calidad de la educación mediante la Reforma Educativa. Es así que nace mi compromiso en poner mi mayor esfuerzo para lograr este objetivo, el cual, con la ayuda y directa participación de todos ustedes, alcanzará la meta trazada para beneficio de la nación toda. Permítanme, una vez más expresarles mis más profundas felicitaciones por su sacrificada labor, su total entrega y su profunda vocación de servicio a los demás.

Fraternalmente,

*Juan Martínez*  
Prof. Juan Martínez

SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACION

Curso de:  
**ORATORIA**  
Básico y superior 85% práctico, con el famoso expositor  
**ORLANDO MENDOZA**  
Reserve su plaza con anticipación  
T.E.A. Av. 20 de Octubre 1824 Telf. 393079  
Con este aviso...**MATRÍCULA GRATIS**

### H. ALCALDIA MUNICIPAL DE VIACHA LICITACION PUBLICA 002/95 PRIMERA CONVOCATORIA

La Honorable Alcaldía Municipal de Viacha invita a todas las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la construcción del proyecto:

#### COLISEO CERRADO VIACHA

- El pliego de especificaciones técnicas será recibido en la Dirección Administrativa previo pago de Bs. 500.000.
- Las propuestas serán recibidas en la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Viacha hasta el día 19 de julio del presente año a las 18:00 (p.m.) de acuerdo al Decreto Suplen- mo N°. 23981 del 21 de marzo de 1995.
- La apertura de sobres se realizará el día viernes 22 de julio del presente año a las 08:30 (a.m.)

Viacha, junio 06 de 1995



## ADVERTENCIA

Y.P.F.B. advierte a todas las empresas privadas **Distribuidoras de G.L.P.** del país, que son los directos responsables de la distribución de ese producto, que cualquier alteración en la calidad y/o peso encontrada por los inspectores de Y.P.F.B. o las Alcaldías será sancionada con la suspensión definitiva y rescisión del contrato correspondiente.

DIRECCION RELACIONES PUBLICAS



Desde diciembre pasado:

## Exportadores en crisis: Estado les adeuda Bs 116 millones

Perú propone reglas comunes para turismo en América

LIMA, 6 (EFE).- Los países latinoamericanos deben establecer reglas comunes que tiendan a la apertura de mercados y a la promoción conjunta de la industria turística, afirmó ayer, martes, la ministra de Industria y Turismo de Perú, Liliana Canale.

Al intervenir en una conferencia celebrada en el marco del 38 congreso de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL), Canale dijo también que la diversidad de atractivos que tiene América hace de la región una plaza con mucha potencialidad para captar turistas y promover cultivos de turismo ecológico, de aventura y de salud.

Por esa razón -el potencial turístico enorme de la región- Perú está trabajando bajo la perspectiva de un mercado global latinoamericano, señaló.

Canale señaló asimismo que en las reuniones mantenidas con sus colegas latinoamericanos, se ha observado que ellos también entienden de la misma manera el futuro del turismo en la región y buscan mejorar los mecanismos para establecer políticas "multidestino" y promoción conjunta.

El turismo, agregó, es una herramienta para alcanzar la integración.

Una excelente alternativa para lograr esa integración es eliminar las trabas que impiden el libre tránsito de los turistas latinoamericanos en nuestros países, sin necesidad de visados de "clase turista", subrayó.

Los exportadores advirtieron ayer que su actividad se muere porque el Estado les adeuda 116 millones de bolivianos desde diciembre pasado, cuando empezaron a exigir la devolución de los Certificados de Devolución Impositiva (CDI), pero no tuvieron respuesta de las distintas reparticiones del Ministerio de Hacienda.

Los directivos de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), en conferencia de prensa, explicaron ayer que lo que va del presente año reciben diferentes promesas del gobierno de que se les devolverían los impuestos del IVA, pero que solo fueron discursos.

El gobierno devuelve a los exportadores el IVA del 13% de la materia prima adquirida para la fabricación de un producto "X" a ser vendido en el exterior, pero no produce esa situación legal, los industriales bolivianos estarían fuera de toda competitividad (precio) en el mercado internacional.

Su vicepresidente, Adhemar Guzmán, explicó que la deuda en bolivianos alcanza a 116 millones, de los cuales 78 millones corresponden a los exportadores no tradicionales, 27 millones a los mineros y 11 millones están observados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

En la actualidad hay un total de 1.078 trámites que espera ser atendidos, los que representan a 228 empresas exportadoras, de éstas 223 pertenecen al sector no tradicional y el resto (5) a la minería.

Guzmán señaló que del total de las empresas La Paz tiene 96 en el sector, Cochabamba 29, Santa Cruz 76, Beni 15, Pando 1, Oruro 1 y Tarija 1.

Fuera de ello hay un total de 230 trámites observados por la DGII de los empresarios no tradicionales, de los cuales 67 pertenecen a La Paz, 113 a Santa Cruz, 27 a Cochabamba, 22 al Beni y uno a Tarija.

## Presidente de la Suprema reclama desembolsos

(JATHIA) - El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gualberto Dávalos, reclamó a la Secretaría Nacional de Hacienda el desembolso del presupuesto asignado al Poder Judicial.

Destacó que el máximo tribu-

Del total, Bs 78 millones corresponden a exportaciones no tradicionales, 27 millones al sector minero y la devolución de 11 millones está observada. Un total de 1.078 trámites no tiene respuesta

nal de justicia debe pagar varios servicios, personal y gastos administrativos. Informó que le pidió a la secretaria de Hacienda, Gabriela Candia de Mercado, el desembolso correspondiente que seguramente será en los próximos días.

Dijo que el Tesoro General de la Nación (TGN) asignó para este año 95 millones de bolivianos al Poder Judicial como aporte del Presupuesto General de la Nación y los gastos de funcionamiento. Infraestructura se cubren con recursos propios recaudados anualmente.

Dávalos explicó que el presu-

puesto del Poder Judicial no es suficiente porque el trabajo intenso que realiza, tratar de prestar un mejor servicio y en algunos casos se ve limitado por falta de recursos.

"Tenemos que actuar dentro de las limitaciones y las posibilidades que tiene el TGN y los recursos propios del Poder Judicial", agregó el presidente de la Suprema.

Dávalos considera que la reestructuración del Poder Judicial es positiva porque se analizarán todos los problemas que confronta y que deben ser solucionados si se quiere un adecuado funcionamiento.

Dávalos explicó que el presu-

### DESARROLLO ECONOMICO APOYA A EXPORTADORES PERO HACIENDA NO

Por su lado, el presidente de la Cámara de Exportadores de La Paz (CAMEX), Humberto Böhr, dijo que el gobierno no se define si apoyar o no a su sector, pues el Ministerio de Desarrollo Económico brinda su apoyo a la actividad industrial y exportadora del país, e inclusive es el interlocutor del sector ante el Poder Ejecutivo, en tanto que su par de Hacienda no agiliza las devoluciones de impuestos.

A su parecer, la acción poco clara del gobierno a su sector producirá una disminución de las exportaciones durante este año, no será igual al año anterior, cuando se exportó por más de 550 millones de dólares.

"En el primer cuatrimestre ya hubo una baja de las exportaciones pacenas del 2%, con relación al año anterior", afirmó al indicar que "ya es hora de que se cumplan las leyes".

Además, aseguró que la devolución de los DCI no está reglamentada, pues el último decreto sobre el particular, del 12 de diciembre pasado, no muestra claridad sobre las devoluciones.

Por su parte, Guzmán afirmó que al gobierno le falta claridad en la devolución de los DCI, ya que esa situación legal se cumple en todos los países e inclusive otros, además de hacer la reposición del IVA, estimulan la actividad con la otorgación de algún porcentaje sobre el total de las exportaciones.

Dijo que no se efectuará ninguna acción contra el gobierno para exigir el cumplimiento del CDI, pero exigirá diálogo y claridad para las devoluciones, a fin de evitar mayores perjuicios al sector.

Anunció que la devolución de impuestos al exportador es importante para hacer cálculos de próximas inversiones, pues de lo contrario el año que viene las consecuencias serán dramáticas para el sector industrial exportador boliviano.

## COTIZACIONES

### El dólar continúa en Bs. 4,78

(De nuestras agencias).- La cotización del dólar permanece en Bs. 4,78. El Bolsín del Banco Central adjudicó ayer divisas por un total de \$us. 95.000 aceptando las cuatro solicitudes que se presentaron.

#### EL DOLAR EN EL MUNDO

La cotización del dólar estadounidense al cierre del mercado interbancario londinense ayer martes, fue la siguiente:

|                     |         |         |
|---------------------|---------|---------|
| Marcos alemanes     | 1.415   | 1.404   |
| Pescetas españolas  | 121,9   | 121,0   |
| Francos franceses   | 4.966   | 4.916   |
| Liras italianas     | 1.636,0 | 1.622,5 |
| Escudos portugueses | 148,5   | 147,5   |
| Libras esterlinas   | 0,628   | 0,626   |
| Yenes japoneses     | 85,10   | 84,60   |

#### EL DOLAR EN AMERICA LATINA

El dólar estadounidense registró ayer, martes, las siguientes cotizaciones en los mercados de divisas latinoamericanos:

|                       |        |        |
|-----------------------|--------|--------|
| Pesos (Argentina)     | 1,0000 | 1,0000 |
| Bolivianos (Bolivia)  | 4,77   | 4,78   |
| Real (Brasil)         | 0,907  | 0,908  |
| Pesos (Colombia)      | 815,00 | 835,00 |
| Colones (Costa Rica)  | 177,05 | 178,02 |
| Pesos (Chile)         | 373    | 377    |
| Suces (Ecuador)       | 2,450  | 2,510  |
| Nuevo Peso (México)   | 5,95   | 6,23   |
| Guaraníes (Paraguay)  | 1,955  | 1,975  |
| Nuevo Sol (Perú)      | 2,24   | 2,26   |
| Pesos (Uruguay)       | 6,14   | 6,24   |
| Bolívares (Venezuela) | 169,75 | 170,00 |

#### ESTAÑO BAJA CINCO PUNTOS: 2,85

El estaño se cotizó ayer en 2,85 dólares la libra fina en las operaciones al contado en la Bolsa de Metales de Londres, cinco puntos menos en relación al precio registrado el pasado lunes.

Las siguientes son las cotizaciones de minerales al contado, ayer, en la capital inglesa:

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| Estaño   | \$us. 2,85 | Libra fina |
| Zinc     | \$us. 0,45 | Libra fina |
| Plomo    | \$us. 0,26 | Libra fina |
| Cobre    | \$us. 1,31 | Libra fina |
| Níquel   | \$us. 3,51 | Libra fina |
| Aluminio | \$us. 0,79 | Libra fina |

### Visita de cortesía

La vicepresidente de AMOCO, una poderosa empresa petrolera estadounidense, Rebecca A. McDonald se reunió ayer con el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en una visita retribuida que realizó a La Paz para presentar un filme documental sobre el medio ambiente.

La empresaria habló de ese tema con el Primer Mandatario pero dijo a la prensa que AMOCO ve con interés el plan de Capitalización de YPFB y que la participación de su empresa dependerá del avance del proceso.



## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL requiere contratar personal profesional para administrar un Proyecto en la ciudad de Potosí:

**ADMINISTRADOR DEL PROYECTO:**  
Experiencia en Administración de Empresas  
Experiencia de trabajo en niveles ejecutivos de por lo menos 10 años (Destacar trabajo con ONGs).  
Experiencia en la administración de huertos familiares y sistemas de compras y distribución de productos locales.  
Conocimiento de la LEY SAFCO y Disposiciones Legales materia social y de Administración de Bienes y Servicios.  
Experiencia institucional en la conducción de Relaciones Públicas y Manejo de Personal.  
Disponibilidad inmediata para radicar en la ciudad de Potosí.

**CONTADOR:**  
Experiencia en Economía o Contaduría Pública.  
Experiencia de por lo menos 3 años de trabajo en organizaciones de desarrollo.  
Sólidos conocimientos de la LEY SAFCO; Disposiciones Laborales y del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.  
Experiencia en la realización de Estudios de Mercado (Factibilidad y Resultados).  
Conocimientos de Computación y manejo de paquetes.  
Disponibilidad inmediata.

Las personas interesadas deberán enviar su Curriculum a una de las siguientes direcciones hasta el día 12 del mes en curso a Hs.

POTOSÍ: Casilla No. 96 - LA PAZ: Casilla No. 4678

La Paz, junio de 1995

UNIVERSIDAD  
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
CATEDRA DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS

Conferencia del Lic. GUIDO ANTEZANA VIGANO, Consultor Internacional, sobre:

"LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA Y EL SECTOR FINANCIERO BOLIVIANO".

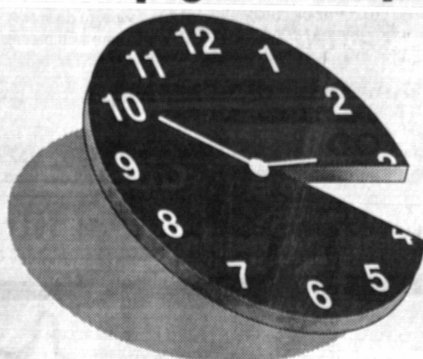
Miércoles 7 de junio, 19:00 Hrs.  
Auditorio de la Universidad  
Belisario Salinas 573

La Paz, junio de 1995

Porque usted

Cuenta

## Que no le roben su tiempo tratando de pagar sus impuestos



Gáñele tiempo al tiempo sólo en el Banco Santa Cruz.

Para ello basta con enviarnos sus formularios para el pago de sus Impuestos debidamente firmados indicando el importe a pagar. Además, si usted es cliente nuestro, podrá efectuar su pago con cargo en cuenta, llenando el cupón que incluimos a continuación y haciéndolo llegar a nuestras oficinas o a través del fax 370481 int. 547.

|                                                               |                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Banco Santa Cruz</b>                                       | <b>IMPUESTO ANUAL MUNICIPAL<br/>AUTORIZACION DE DEBITO (GESTION 1994)</b> |
| Señores Banco Santa Cruz:<br>Solicito a ustedes debitar de mi |                                                                           |
| Cuenta Corriente N° _____                                     | VEHICULOS _____                                                           |
| Caja de Ahorro N° _____                                       | INMUEBLES _____                                                           |
| Tarjeta de Crédito: _____                                     | PATENTE MUNICIPAL _____                                                   |
| Visa N° _____                                                 | TOTAL A PAGAR _____                                                       |
| MasterCard N° _____                                           | Fecha: ____/____/____                                                     |
| _____<br>Teléfono _____                                       | _____<br>Nombre y Apellido _____                                          |
| _____<br>Firma Autorizada                                     |                                                                           |

• OFICINA CENTRAL AV. CAMACHO • AGENCIA MERCADO •  
• AGENCIA MONTES • AGENCIA SAN MIGUEL • AGENCIA MAX  
• PAREDES • AGENCIA KANTUTANI • AGENCIA SHOPPING NORTE

**Banco Santa Cruz**

En Venezuela

## Reunión sobre salud mental de niños latinoamericanos

\* Según expertos, unos 17 millones de niños latinoamericanos padecen trastornos en su comportamiento, producto del aumento de la pobreza, la violencia y la desintegración familiar

CARACAS, JUNIO 6 (EFE).- Unos 17 millones de niños en América Latina y el Caribe padecen algún trastorno en su comportamiento, producto del aumento de la pobreza, la desnutrición, la violencia y la desintegración familiar, dijo hoy a EFE el argentino Adrián Díaz, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Según Díaz, que participa en la "Reunión subregional andina sobre salud mental y desarrollo psicosocial de la niñez", que se celebra en Caracas desde hoy hasta el próximo jueves, de cada 23 nacimientos sobreviven 22 niños en la región, pero aún no existe un estudio profundo para conocer la evolución de estos supervivientes.

### INTEGRACION

La reunión andina de salud mental, a la que precedió una primera en Washington, en enero de 1993, y una segunda del Cono Sur, en Montevideo, en octubre de 1994, fue inaugurada hoy por el presidente venezolano, Rafael Caldera, quien indicó que "encuentros como éste van al fondo de los problemas de la vida de nuestras naciones".

"La integración no sólo tiene objetivos económicos, sino que es un proceso que reclama una mayor interrelación entre la cultura y la sociedad", dijo Caldera.

El brasileño Joao Yunes, coordinador del programa de Salud Materno-infantil de la OPS, informó de que la reunión de Caracas pretende facilitar los procesos de articulación multisectorial para garantizar el desarrollo de la salud mental de los niños e intercambiar experiencias entre los países.

### DIAGNOSTICOS

Yunes explicó que se harán diagnósticos de la situación de la salud mental de los niños y adolescentes de cada país participante.

Al encuentro técnico asisten representantes de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE), el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

## Nuevo descubrimiento Cáncer de útero se transmite por vía sexual

BALTIMORE, EE.UU., JUNIO 7 (REUTERS). - Un virus transmitido por contacto sexual es la principal causa del cáncer del cuello uterino entre mujeres de todo el mundo, según un informe publicado hoy miércoles en una revista médica estadounidense.

El cáncer del cuello uterino afecta a medio millón de mujeres anualmente y de cada 10 casos, ocho se producen en países en vías de desarrollo.

### VIRUS

El estudio internacional, aparecido en la revista del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, confirmó investigaciones, que indicaban un vínculo entre el virus papiloma humano (VPH) y el cáncer del cuello uterino.

Comprobó además que el virus es la causa principal. "Nuestros resultados confirman el papel de los VPH genitales, que son transmitidos sexualmente, como factor central en el cáncer del cuello uterino a nivel mundial", dijo el informe.

El VPH fue detectado en el 93 por ciento de los 1.000 casos de 22 países que se estudiaron y el virus bien podría estar vinculado también con el porcentaje restante, afirmó el estudio.

### BUSCARAN VACUNA

Los hallazgos contribuirán al descubrimiento de una vacuna que prevenga esta variedad de cáncer, que es la segunda más común entre las mujeres, sostuvo la coautora del estudio Michele Manos, de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, Maryland.

"Dado que sabemos que a nivel mundial se trata de un agente transmitido sexualmente, podemos adoptar una estrategia adecuada a una enfermedad infecciosa —es decir, una vacuna", señaló Manos.

En los países desarrollados, medidas preventivas como las pruebas de Papanicolaou, han frenado la aparición de la enfermedad, aunque su incidencia vuelve a incrementarse en Estados Unidos, agregó la investigadora.

### 20 VARIEDADES DE VIRUS

El estudio identificó unas 20 variedades distintas del virus, pero cuatro tipos fueron responsables de un 80 por ciento de los casos de cáncer, lo que simplificaría la elaboración de una vacuna, indicó Manos.

De los agentes que provocan dolencias y que se transmiten por medio del contacto sexual, este virus es quizás el más común, dijo el estudio.

En algunas poblaciones, la tasa de infección entre las mujeres jóvenes con actividad sexual alcanza un 20 a 40 por ciento.

## Policia de EE golpea a ciudad hasta matar

SAN FRANCISCO (ANSA). - En lo que se considera la peor matanza que cuatro años de violencia en Los Angeles dieron al mundo, brutalmente patearon por policia de San Francisco en este caso la muerte.

La policia llegó al barrio negro de Aton, un barrio de 37 años, y al parecer, la libertad condicional de los cuatro agentes les dio la fuerza de golpes y patadas ya estaba en el momento en que los testigos dijeron que opuso resistencia.

### PEDIA AUDA

A los gritos del gran contexto de la ayuda llorando, los policia de los barrios fueron como los tres ellos un negro y no dejaban de golpear a pesar de que sangraban y las piernas y brazos y puntapiés. Finalmente, policia apoyó al hombre caído, mataban en rias.

Entre los testigos de ataque hay diferencia de la reacción de policia arrestado. Unos dijeron ba encapuchado.

Pero esta vez, a diferencia del caso de King, no se adicionaron que filmar la escena.

Al arresto de Williams, rieron siete patrullas de coches celulares y docena de policia.

## DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

- Justina Silva Vda. de Valencia  
- Juan Atahuchi Carpio  
- Fernando Paredes García  
- Jorge Aduviri Choquehuanca  
- Benjamín Pérez  
- (bebé) Quispe Mamani  
- Simón Quisbert Soria  
- Arnaldo Quisbert Soria  
- Felicidad Atahuchi de Torrez  
- Petrona Miranda de Laura  
- Waldo A. Villavicencio Monje  
- Sixta N. Conde de Chuquimia  
- Martín A. Cuentas Gutiérrez



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



## ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS



|        |                             |         |
|--------|-----------------------------|---------|
| 7/6/82 | MARY U. DE ALANDIA          | 13 AÑOS |
| 7/6/89 | M. VICTORIA PLATA DE ARZE   | 6 AÑOS  |
| 7/6/89 | LEONOR HEREDIA VDA. DE MIER | 6 AÑOS  |
| 7/6/90 | M. BETZABE DE MONTES DE OCA | 5 AÑOS  |
| 7/6/91 | ASCENCIO MARQUEZ CRESPO     | 4 AÑOS  |
| 7/6/91 | MARIA LUISA I. DE TARDIO    | 4 AÑOS  |
| 7/6/92 | ELVIRA QUIROGA DE CORONEL   | 3 AÑOS  |
| 7/6/92 | GERARDO VARGAS GASPAR       | 3 AÑOS  |
| 7/6/93 | M. LUISA CUELLAR ESTENSORO  | 2 AÑOS  |
| 7/6/93 | HERNAN G. CARVAJAL OBLITAS  | 2 AÑOS  |
| 7/6/93 | NERY RODRIGUEZ DE MOLLINEDO | 2 AÑOS  |
| 7/6/94 | WALTER URQUIETA MARAÑON     | 1 AÑO   |



## CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE LA PAZ

### INVITACION DIRECTA

La Corporación Regional de Desarrollo de la Paz de conformidad al Art. 14 inc. b) de la R.S. No. 215475 de fecha 20/03/95 y Resolución Interna No. 046/95 del 02/03/95, invita a Empresas legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para:

### REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS DRESSER Y CAT

El pliego de especificaciones técnicas podrá recabarse en la Sección Caja de CORDEPAZ, ubicado en la Av. Arce Edif. Sta. Isabel Bloque "A" 2do. Mezzanine a partir del día 07/06/95 hasta Hrs. 18:00 del día 14/06/95.

La Paz, junio de 1995



## SEÑOR SOCIO O USUARIO DE

Este jueves 8 las audiencias se realizarán en NUESTRA FLAMANTE central telefónica que queda ubicada en la Av. Busch No. 1402 (entre Carrasco y C. Pasos Kanqui), a partir de hrs. 10:30 y a hrs. 11:30 usted vecino de Miraflores está invitado al acto de inauguración del Edificio, y puesta en marcha de la moderna Central Digital MIRAFLORES.

- \* Usted tiene problemas técnicos...?
- \* Quiere saber cuándo instalaremos teléfonos en su zona?
- \* Quiere consultar sobre instalaciones nuevas, planes de pago o trámites que realiza...?
- \* Quiere efectuar una denuncia sobre cobros ilegales o alguna irregularidad que usted conozca?

O SIMPLEMENTE QUIERE HACER UNA SUGERENCIA PARA MEJORAR NUESTROS SERVICIOS Y LA ATENCION QUE LE BRINDAMOS...?

En ese caso, además de los servicios de información, reclamos y las dependencias respectivas para atenderlo queremos conocer de cerca su criterio respecto a nuestro trabajo y/o solucionar personalmente cualquier problema, queja o sugerencia que usted apreciado socio tenga.

Por eso, hoy como todos los jueves de este mes, los Presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia, Lic. Fernando Dips e Ing. Helmut Salinas, los Directores y Gerentes lo atenderán personalmente.



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO  
SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION

## CONVOCATORIA

La Dirección General de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación, en cumplimiento a la Ley 1565 de conformidad a lo establecido por el D.S. N° 23952 Arts. 9 y 10, convoca a Concurso de Méritos y examen de competencia para Cargos Técnicos departamentales transitorios mientras se elaboren los reglamentos establecidos en la Ley, en la nueva Estructura Administrativa y Curricular del Sistema Educativo del Departamento de La Paz, bajo las siguientes bases:

1. DE LOS CARGOS EN CONCURSO
  - 1.1 Director Departamental de la Unidad de Servicios Técnico Pedagógicos.
  - 1.2 Director Departamental de la Unidad de Administración de Recursos.
  - 1.3 Jefe del Departamento de Desarrollo Curricular y Formación Docente.
  - 1.4 Jefe del Departamento de Investigación y Evaluación.
  - 1.5 Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional y Planificación.
  - 1.6 Jefe del Departamento de Administración de Recursos Humanos.
  - 1.7 Jefe del Departamento de Administración de Recursos Financieros y Materiales.

2. DE LOS PARTICIPANTES
 

Tienen opción de participar en el Concurso los maestros normalistas con Título en Provisión Nacional, Licenciatura en Educación, en Economía, Auditoría, Sociología, Psicología, Ciencias de la Educación, Informática, y cualquier otra rama afín al cargo al que postula.

3. DE LOS REQUISITOS PARA EL CONCURSO
 

Los concursantes deberán reunir las condiciones profesionales de acuerdo al cargo al que postulan y presentar los siguientes documentos:

  - 3.1 Carta de presentación al Concurso dirigida al Director Departamental de Educación; especificando al cargo al que postula.
  - 3.2 Curriculum Vitae con datos consignados en el anexo I.
  - 3.3 Perfil de Proyecto de aplicación al cargo al que postula en el marco de la Ley 1565 - Reforma Educativa y el D.S. N° 23952.
  - 3.4 Conocimiento de la problemática educativa, cultural y socio-económica del país de los métodos y técnicas de administración de recursos humanos, financieros y materiales.

4. DE LA CALIFICACION DE LOS REQUISITOS
  - 4.1 En la escala de 1 a 100 puntos, el curriculum tendrá un valor de 30% y el Perfil de Proyecto al 70%.
  - 4.2 Los sobres con los documentos mencionados, solamente serán abiertos por los miembros del tribunal designado.

5. DE LOS EXAMENES DE COMPETENCIA
  - 5.1 El examen de competencia consistirá en la presentación y defensa del Perfil de Proyecto.
  - 5.2 A tiempo de presentarse al examen de competencia, el postulante deberá presentar los documentos originales solicitados en el Curriculum vitae.

6. DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES
  - 6.1 Los Tribunales Calificadores serán conformados por profesionales de reconocida trayectoria profesional, los mismos serán invitados por el Director Departamental de Educación, quien presidirá el mismo.
  - 6.2 Funcionará un solo Tribunal y tendrá bajo su responsabilidad la calificación del Curriculum Vitae, la presentación y defensa del Perfil de Proyecto.

7. ASPECTOS DEL CURRICULUM VITAE QUE DEBEN SER CALIFICADOS EN UNA ESCALA DE 1 A 30 PUNTOS.
  - 7.1 Formación Académica 15 puntos
  - 7.2 Experiencia Profesional 15 puntos

8. ASPECTOS DEL PERFIL DEL PROYECTO QUE DEBEN SER CALIFICADOS EN UNA ESCALA DE 1 A 70 PUNTOS.
 

|             |           |
|-------------|-----------|
| Objetivos   | 10 puntos |
| Estrategias | 30 puntos |
| Metas       | 20 puntos |
| Cronograma  | 10 puntos |

El candidato debe elaborar en un máximo de cuatro carillas, un Perfil de Proyecto referido a la conformación y estructuración de las dependencias de acuerdo al cargo al que postula en conformidad a los Arts. 7° y 11° del D.S. N° 23952 de 1 de mayo de 1995.

9. CRONOGRAMA
 

|                  |                                                                                                                                                 |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6 de junio       | Publicación de la Convocatoria.                                                                                                                 |
| 7 al 10 de junio | Recepción de los documentos mencionados en el punto 3 de la presente convocatoria, en cada una de las Direcciones Departamentales de Educación. |
| 12 de junio      | Calificación de Expedientes.                                                                                                                    |
| 14 de junio      | Examen de oposición.                                                                                                                            |
| 19 de junio      | Nombramiento de Directores de Departamento.                                                                                                     |

Los expedientes deben ser presentados hasta el día sábado 10 del presente a horas 12:00 en la Oficina de la Dirección Departamental de Educación, Avenida Illimani.

FECHA  
NOMBRE COMPLETO  
CEDULA DE IDENTIDAD  
FECHA DE NACIMIENTO  
DIRECCION PERSONAL COMPLETA  
TELEFONO  
DIRECCION OFICINA  
TELEFONO

### FORMACION ACADEMICA

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

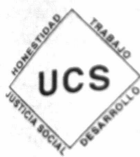
### REFERENCIAS

NOTA: En lo posible, el Curriculum Vitae no debe tener más de 2 hojas.

La Paz, junio de 1995

ANEXO I  
MODELO DE  
CURRICULUM VITAE





# UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD

## ANTEPROYECTO DE LEY DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA CIVICA Y NACIONAL

UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUEBLO DE BOLIVIA Y TODAS LAS REGIONES, SU PROPUESTA DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA, CIVICA Y NACIONAL, EN DEFENSA DE LA UNIDAD, LA INTEGRIDAD Y DE LOS INTERESES NACIONALES.

**TITULO I**  
**REGIMEN DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA A NIVEL DEPARTAMENTAL**

**CAPITULO I**  
**DEL CONCEPTO Y EL OBJETO**

**ARTICULO 1a.- (MARCO DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA).** - La presente ley tiene por objeto el régimen de la descentralización administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental.

**ARTICULO 2a.- (DEFINICION).** - La descentralización administrativa es un sistema de organización que consiste en la transferencia y delegación de competencias no privativas, técnico-administrativas, del Poder Ejecutivo, a su nivel departamental.

**ARTICULO 3a.- (OBJETIVO).** - La presente Ley tiene por objeto:

- Defender la unidad nacional y evitar la descentralización nacional.
- Establecer las atribuciones y competencias de la Prefectura a nivel departamental.
- Definir la composición y competencias del Proyecto como titular de la Prefectura y del Consejo Departamental.

**ARTICULO 4a.- (PODER EJECUTIVO A NIVEL DEPARTAMENTAL).** - El Poder Ejecutivo a nivel departamental se ejerce por un Prefecto y un Consejo Departamental (Arts. 109 y 110 CP).  
El Prefecto es el representante legal del Poder Ejecutivo a nivel departamental.

**CAPITULO II**  
**DE LA NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA PREFECTURA**

**ARTICULO 5a.- (NATURALEZA).** - La Prefectura Departamental es el órgano ejecutivo y operativo del Poder Ejecutivo a nivel departamental.

**ARTICULO 6a.- (ESTRUCTURA).** - La Prefectura Departamental tiene una estructura básica y uniforme en todos los departamentos compuesta por:

- El Prefecto como su máxima autoridad.
- Secretaría Regional de Desarrollo.
- Divisiones Departamentales Sectoriales.

**ARTICULO 7a.- (DIRECCIONES DEPARTAMENTALES).** - La creación y funcionamiento de las Direcciones de Desarrollo y las Direcciones Departamentales se normará mediante Decreto Supremo.

**ARTICULO 8a.- (ATRIBUCIONES DE LA PREFECTURA).** - La Prefectura Departamental tiene las siguientes atribuciones:

- Formular y ejecutar el plan de desarrollo departamental, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.
- Formular y ejecutar las políticas departamentales, compatibilizadas con las políticas nacionales en aquellas competencias que la presente Ley determine.
- Administrar, supervisar y controlar los recursos humanos destinados al funcionamiento de la Educación, Salud, Asistencia Social, Turismo y Vialidad a nivel de la red secundaria.
- Formular, programar y ejecutar los proyectos de inversión pública departamental.
- Formular el proyecto de presupuesto departamental y remitirlo en consulta al Consejo Departamental, para su consideración y posterior remisión a las diferentes instancias de aprobación conforme a las normas constitucionales.
- Fortalecer la capacidad de gestión y prestación de servicios administrativos de los Gobiernos Municipales.
- Registrar la personalidad jurídica de las Comunidades campesinas, pueblos indígenas y otras vecinales, en el marco de lo previsto en la Ley de Participación Popular.

**CAPITULO III**  
**DE LA NATURALEZA, DESIGNACION Y ATRIBUCIONES DEL PREFECTO**

**ARTICULO 9a.- (NATURALEZA Y DESIGNACION).** - El Prefecto es la máxima autoridad política-jurídica de la Prefectura, es designado por el Presidente de la República.

**ARTICULO 10a.- (ATRIBUCIONES).** - El Prefecto en el régimen de descentralización administrativa tiene las siguientes atribuciones además de las establecidas en la Constitución Política del Estado:

- Impulsar y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, leyes, decretos y resoluciones.
- Impulsar la representación legal del Poder Ejecutivo a nivel departamental.
- Ordenar el orden interno en el Departamento.
- Ordenar y realizar el seguimiento del Presupuesto Departamental.

**ARTICULO 11a.- (PARTICIPACION POPULAR Y CANALIZACION DE REQUERIMIENTOS Y RELACIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS, CAMPESINAS Y VECINALES POR MEDIO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL PODER EJECUTIVO).**

**ARTICULO 12a.- (RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS, DELEGAR Y DESCENTRALIZAR FUNCIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS).**

**ARTICULO 13a.- (RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE SE INTERPONAN CON RELACION A MATERIAS DE SU COMPETENCIA).**

**ARTICULO 14a.- (DESIGNAR A LOS SUBPREFECTOS EN LAS PROVINCIAS, A LOS CORREGIDORES EN LOS CANTONES Y AL PERSONAL DEPENDIENTE).**

**CAPITULO IV**  
**DE LOS SUBPREFECTOS Y CORREGIDORES**

**ARTICULO 11b.- (NATURALEZA Y ATRIBUCIONES).** - Los Subprefectos y Corregidores, son representantes de la Prefectura.

**ARTICULO 12b.- (JERARQUIA).** - Los Subprefectos se subordinan a los prefectos y los Corregidores a los Subprefectos.

**ARTICULO 13b.- (ATRIBUCIONES DE LOS SUBPREFECTOS Y CORREGIDORES).** - En el área de su circunscripción territorial ejercerán las siguientes atribuciones:

**ARTICULO 14b.- (ATRIBUCIONES DE LOS SUBPREFECTOS Y CORREGIDORES).** - En el área de su circunscripción territorial ejercerán las siguientes atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, leyes, decretos y resoluciones.
- Conservar el Orden Público.
- Administrar los recursos que les fueren asignados. Los Subprefectos deberán rendir cuentas al Prefecto, y los Corregidores al Subprefecto.
- Dictar resoluciones administrativas en línea de su competencia.

**CAPITULO V**  
**DE LA COMPOSICION, ELECCION Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**ARTICULO 14c.- (NATURALEZA).** - El Consejo Departamental es el nivel normativo en el ámbito de las atribuciones que se confiere a la presente Ley y fiscalizador de la labor del Prefecto.

**ARTICULO 15a.- (COMPOSICION Y ELECCION).** - El Consejo Departamental durará en sus funciones por un periodo de cinco años, será presidido por el Prefecto y estará compuesto de la siguiente manera:

**ARTICULO 16a.- (ATRIBUCIONES).** - El Consejo Departamental tiene las siguientes atribuciones:

- Tres representantes del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y designados por Resolución Suprema.
- Dos ciudadanos notables elegidos por los miembros del Concejo Municipal de la capital del departamento.
- Dos representantes del Comité Cívico Departamental, Presidente y Secretario General (o la carta que corresponda).
- El Secretario de la Federación Departamental de Campesinos.
- El Presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales.
- El Presidente de la Federación Departamental de Profesionales.
- El Presidente de la Federación Departamental de Empleados Privados.
- El Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo.

**ARTICULO 17a.- (ATRIBUCIONES).** - El Consejo Departamental tiene las siguientes atribuciones:

- Aprobar las políticas, programas y planes para el desarrollo económico y social departamental, dentro y en conformidad con las prescripciones establecidas en el ARTÍCULO 8o. de la presente Ley.
- Fiscalizar los actos del Prefecto, excepto las atribuciones privativas del Gobierno Nacional que ejecuten los Prefectos, de acuerdo al Art. 109 de la Constitución Política del Estado.
- Aprobar el Proyecto de Presupuesto Departamental, su reformulación y el informe de la ejecución presupuestaria de la gestión anterior.
- Proponer la atención de las demandas y prioridades de las capitales de departamento, provincias y cantones.
- Fiscalizar el proceso de ejecución del Presupuesto Departamental y la inversión pública departamental, en lo relativo a los ingresos propios departamentales.
- Solicitar informes sobre la gestión administrativa del Prefecto y mediante éste a los Subprefectos y Corregidores.
- Aprobar la suscripción de convenios y contratos de obras y servicios públicos, de acuerdo a las Normas Básicas de Bienes y Servicios, precautelando los intereses departamentales.
- Proponer para su aprobación mediante Decreto Supremo, la constitución de unidades orgánicas técnico-operativas, sectoriales y sistémicas, dependientes de la Prefectura.

**TITULO II**  
**CAPITULO UNICO**  
**DEL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO**

**ARTICULO 17b.- (USO DE RECURSOS DEPARTAMENTALES).** - El uso de los recursos departamentales, se establece mediante Ley de la República, con el fin de evidenciar ante el pueblo de Bolivia y sus regiones, el manejo de los mismos en estricta sujeción a las Leyes vigentes que garantizan su transparencia.

**ARTICULO 18a.- (FUENTES DE RECURSOS).** - Los recursos administrativos de las Prefecturas están constituidos por:

**ARTICULO 19a.- (RECURSOS PARA LA INVERSION PUBLICA DEPARTAMENTAL).** - La inversión pública departamental, será ejecutada por la Prefectura, de conformidad a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

**FONDO NACIONAL DE COMPENSACION DEPARTAMENTAL**

**ARTICULO 20a.- (NATURALEZA Y OBJETO DEL FONDO).**

- Se crea el Fondo Nacional de Compensación Departamental como entidad de Derecho Público, dependiente de la Presidencia de la República, con autonomía de gestión técnica y administrativa, con el objeto de gestionar, captar y asignar recursos de asistencia técnica, prevención e inversión destinados a corregir los desequilibrios departamentales y promover el desarrollo económico y social en los departamentos que se sitúen por debajo del promedio nacional de recursos propios departamentales.
- La distribución de los recursos del Fondo de Compensación de Desarrollo Departamental, se calculará sobre la base de la diferencia establecida entre el promedio nacional de los recursos propios. Los departamentos que tengan un monto menor de recursos propios departamentales, podrán acceder, ante la presentación de proyectos de inversión pública departamental, a los recursos del Fondo de Compensación Departamental, hasta un monto que alcance como máximo el promedio nacional de recursos propios departamentales.
- Los recursos de compensación provienen de las siguientes fuentes:

**ARTICULO 21a.- (READECUACION DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).** - Se dispone la readequación y reorganización de las Corporaciones Regionales de Desarrollo al sistema de organización de descentralización administrativa, que fija la presente Ley. Los términos y modalidades del proceso de readequación serán regulados mediante Decreto Supremo.

**ARTICULO 22a.- (DISOLUCION DEL DIRECTORIO DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).** - Se dispone la disolución del Directorio de las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

**ARTICULO 23a.- (REGlamentACION).** - El Poder Ejecutivo queda encargado de dictar los reglamentos necesarios a los efectos de la presente Ley.

**ARTICULO 24a.- (VIGENCIA).** - La presente Ley entrará en vigencia a partir del 1o. de enero de 1996.

**ARTICULO 25a.- (ABROGACION DE DEROGACIONES):**

- Se abrogan las siguientes disposiciones:
  - Decreto Supremo No. 23845 de fecha 18 de agosto de 1994.
  - Reglamento Orgánico de las Corporaciones de Desarrollo.
  - Ley de Organización Política y Administrativa de 3 de diciembre de 1988.
- Se deroga la siguiente disposición:
  - Art. 31 de la Ley 1551 de 20 de abril de 1994.

**TITULO III**  
**CAPITULO UNICO**  
**DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

**ARTICULO 26a.- (READECUACION DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).** - Se dispone la readequación y reorganización de las Corporaciones Regionales de Desarrollo al sistema de organización de descentralización administrativa, que fija la presente Ley. Los términos y modalidades del proceso de readequación serán regulados mediante Decreto Supremo.

**ARTICULO 27a.- (DISOLUCION DEL DIRECTORIO DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).** - Se dispone la disolución del Directorio de las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

**ARTICULO 28a.- (REGlamentACION).** - El Poder Ejecutivo queda encargado de dictar los reglamentos necesarios a los efectos de la presente Ley.

**ARTICULO 29a.- (VIGENCIA).** - La presente Ley entrará en vigencia a partir del 1o. de enero de 1996.

**ARTICULO 30a.- (ABROGACION DE DEROGACIONES):**

- Se abrogan las siguientes disposiciones:
  - Decreto Supremo No. 23845 de fecha 18 de agosto de 1994.
  - Reglamento Orgánico de las Corporaciones de Desarrollo.
  - Ley de Organización Política y Administrativa de 3 de diciembre de 1988.
- Se deroga la siguiente disposición:
  - Art. 31 de la Ley 1551 de 20 de abril de 1994.

# IMBA

*Presenta a su primer ganador*

**DAVID JORGE PINTO, 80 Kgs.**  
**C.I. 981091 Cbba.**

**OTROS GANADORES SON:**  
**Sra. Yolanda Vargas de Mercado C.I. 2402811 (La Paz - El Alto)**  
**Sra. Patricia Illanes (Oruro)**

| SORTEO 27 DE MAYO |   |
|-------------------|---|
| COCHABAMBA        | 3 |
| LA PAZ            | 2 |
| EL ALTO           | 2 |
| ORURO             | 1 |
| SUCRE             | 1 |
| POTOSI            | 1 |

|         |         |
|---------|---------|
| 0351224 | 0261376 |
| 0200707 |         |
| 0346358 | 0004385 |
| 0120163 | 0160140 |
| 0202664 |         |
| 0025930 |         |
| 0023964 |         |

| SORTEO 3 DE JUNIO |   |
|-------------------|---|
| COCHABAMBA        | 2 |
| TRINIDAD          | 2 |
| LA PAZ            | 2 |
| EL ALTO           | 2 |
| ORURO             | 1 |
| SUCRE             | 1 |
| POTOSI            | 1 |

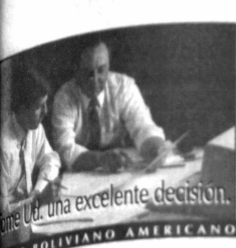
|         |         |
|---------|---------|
| 0466631 | 0533074 |
| 0029019 | 0029331 |
| 0319107 | 0253359 |
| 0008542 | 0160669 |
| 0202612 |         |
| 0039412 |         |
| 0038193 |         |

**LOS GANADORES DEBERAN PRESENTARSE EN LOS SIGUIENTES FRIALES**

| Cochabamba - Planta Central          | Oruro - Oficinas Principales        |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Km. 4,5 Camino Antiguo a Quillacollo | Frial N°1                           |
| Telfs. 41840 - 45751 - 41168 - 44336 | c.Bolívar esq.Brasil Telf. 54868    |
|                                      | Frial N°2                           |
|                                      | c.Adolfo Mier entre c. Pagador      |
|                                      | y Velasco Galvarro Telf. 55890      |
|                                      |                                     |
| La Paz - Oficina Principal           | Trinidad - Oficina principal        |
| c. Puente Villa N°1487 esq. Ocobaya  | c. Mamoré / c. Joaquín de la Sierra |
| Villa Fatima Telfs. 212225 - 211307  | y Pedro de la Rocha Telf. 21331     |
|                                      |                                     |
| El Alto - Oficina Principal          | Potosí - Oficina Principal          |
| Av. Franco Valle N°60 Telf. 810105   | c.Bolívar N°1 esq.Bustillos         |
|                                      | Telfs. 27734                        |
|                                      |                                     |
| Sucre - Oficina Principal            |                                     |
| Av. Hernando Siles N°66 Telf. 23502  |                                     |







...una excelente decisión.  
...OLIVIANO AMERICANO



## Minibuseros protestaron contra la Alcaldía

Página 4

CAJA DE AHORROS

BBA

Una buena opción para su dinero.

BANCO BOLIVIANO AMERICANO

# PRESENCIA del PAIS

La Paz, Bolivia  
miércoles 7 de junio  
de 1995

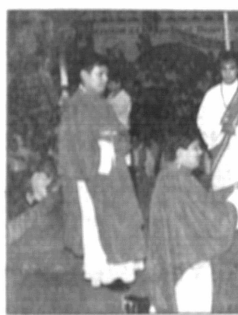
## Un año campesinos "chaquean" 10 mil hectáreas

**COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).** La habilitación de tierras mediante el "chaqueo" para la agricultura en la zona rural y valles de este departamento asciende a 20.000 hectáreas cada año, práctica que en el futuro deberá realizarse a lo establecido en el Plan de Uso del Suelo.

La que busca el CDF (Centro de Desarrollo Forestal) es desarrollar actividades de manera que los bosques y tierras del trópico puedan ser renovados y manejados sosteniblemente, afirmó el jefe del Departamento de Fiscalización y Manejo, Ariel Castillo Gareca.

Explicó que los "chaqueos" en el trópico tienen que estar autorizados y autorizados por el Centro para que no afecten los bosques primarios. "Hay que ver la manera cómo el colono puede habilitar los terrenos de los bosques secundarios y de manera no causar daños graves de ecología", acotó.

Añadió que está vigente la pausa ecológica y continuará así que se tenga la nueva Ley Forestal que se encuentra en el Poder del Poder Legislativo. "Lo que estamos haciendo es hacer cumplir las instrucciones impartidas por la Secretaría Nacional de Agricultura en cuanto se refiere a la tala y derribe de árboles del trópico. Estamos abocados a una actividad con inspecciones y control", aseveró.



Además que la aplicación de la pausa ecológica, que en Cochabamba es considerada una medida al no existir concesiones para explotación forestal, promueve una serie de programas sociales y económicos, especialmente a quienes viven en el trópico, y también afecta al CDF.

Explicó que las empresas madereras y aserraderos y otros trabajan con estos bosques inconvenientes, pero el Centro puede apoyar cursos que generen actividad porque no es el apoyo del Tesoro General de la Nación. "Esto limita la actividad del CDF por estar disminuyendo la parte económica", dijo.

Añadió que tiene una escuela en cuanto a los sectores que viene a ser, pero también tiene sus puntos positivos porque da el poder realizar una planificación para el futuro del sector.

## Precio del pan afecta a los más pobres en Sucre

**SUCRE, 5 (PRESENCIA).** El pan nuestro de cada día se ha vuelto en esta ciudad en un alimento de lujo, porque ya es difícil entre las familias más pobres que son la mayoría de esta ciudad según revelaron los medios de comunicación.

En la última semana, todas las radios y todos los periódicos de la televisión, han recogido las palabras desesperantes, de madres y niños porque el precio del pan subió en nombre de la libre oferta y demanda.

En Sucre se podía comprar ocho panes por Bs. 1, ahora, en el mejor momento uno encuentra 6 unidades por ese mismo precio. Pero no es solo que mientras el precio ha subido, el peso de un pan ha bajado.

"No podemos comprar ya el pan para todo el día. Y lo poco que compramos no nos basta, no nos alimenta", exclamó desesperada una madre de familia, de las muchas que fueron entrevistadas por la ciudad de Sucre y el departamento de Chuquisaca tienen situaciones especiales porque, según datos oficiales y actuales, la pobreza afecta a 75% de la población total. Los más castigados por la pobreza son los campesinos y los que viven en la gigante periferia de la ciudad.

Se puede negar que el alimento cotidiano y principal de un hogar es el pan. Esas familias generalmente son de obreros, comerciantes, policías, constructores, profesores cuyos ingresos económicos son escasos.

Los panificadores han justificado la elevación del precio del pan y la reducción del peso indicando que los "costos de producción" han aumentado y confesaron que no pueden trabajar "a pérdida".

El hermano Gutiérrez Gantier ha anunciado con energía que solo clausurará las panaderías donde hay especulación, sino que "meterá" a la cárcel a quienes estén violando los derechos de las personas.

Señaló que aún no ha sido cumplida y es más seguro que no va a ser cumplida según varios concejales porque los panaderos tendrán el apoyo del D.S. 21060 que establece la libre oferta y demanda.

## Ministro de Gobierno no logró neutralizar paro cívico

**SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).** La presencia del ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzain en esta ciudad fue vista por sectores de la oposición como una "provocación" y además coincidieron en decir que el paro cívico no logró neutralizarse.

El paro cívico convocado por el Comité Pro Santa Cruz, encabezado por el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, no logró neutralizarse. El paro cívico convocado por el Comité Pro Santa Cruz, encabezado por el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, no logró neutralizarse.

El paro cívico convocado por el Comité Pro Santa Cruz, encabezado por el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, no logró neutralizarse. El paro cívico convocado por el Comité Pro Santa Cruz, encabezado por el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, no logró neutralizarse.



**NUEVOS SACERDOTES.** En presencia de 5 mil personas y en una eucaristía de ordenación que duró 3 horas, el obispo del Vicariato Apostólico del Beni, Julio María Elías ordenó a dos diáconos como sacerdotes de la Iglesia beniana. David Gómez Rosales y Maximiliano Noe Valverde recibieron el ministerio sacerdotal con el compromiso de defender la tierra y a los más pobres, a la luz de Cristo. Ambos, monjes, se consagraron como servidores del pueblo de Dios. El obispo hizo la imposición de las manos sobre cada uno de los diáconos derramando las bendiciones del Espíritu Santo. La fotografía superior corresponde al momento en que los diáconos se encuentran postrados en el piso frente a una cruz, y en la fotografía del ángulo izquierdo el obispo pone en las manos de los nuevos sacerdotes el caliz y la patena.

## Oruro estará presente en reunión de comités cívicos

**ORURO, 6 (PRESENCIA).** Una delegación del Comité Cívico de Oruro asistirá a la reunión de comités cívicos que se realizará en Cochabamba para analizar el proyecto de Ley de Descentralización y la situación de los departamentos de Santa Cruz y Tarija que piden una descentralización política de sus regiones.

La determinación fue explicada por Leoncio Gutiérrez, secretario general de la entidad cívica, señalando que corresponderá analizar la situación del paro cívico de Santa Cruz, porque existe consenso desde diferentes puntos de vista de los departamentos para apoyar a los comités que propugnan una descentralización política y administrativa.

No estamos en contra de las aspiraciones de Tarija y Santa Cruz, que al margen de la descentralización administrativa quieren una administración política, situación que podría darse en todo el país para decidir la pertenencia patrimonial y de los recursos que posea cada región, dijo el dirigente cívico.

Con relación a la descentralización administrativa, señaló que se busca una salida consensuada, para inicialmente conformar el Consejo Departamental, que esté integrado por representantes de las instituciones vivas del departamento, elegidos a través del voto directo.

De igual manera indicó que se espera conocer en definitiva cuál será la estructura del Fondo de Compensación Regional, porque todavía existen dudas con relación al proyecto de 1993, donde se establecía una participación de 8% sobre la Renta Aduanera y los ingresos de la Renta Interna, situación que fue revisada con la aprobación de la Ley de Participación Popular que dispone la utilización de estos recursos.

Nosotros queremos conocer ahora qué recursos se asignarán para la creación del Fondo de Desarrollo Regional, que sin duda beneficiará a los departamentos pobres como Potosí, Beni, Pando y Oruro, reiteró Gutiérrez.

## Italia aprobó crédito de \$us 18 millones para Misicuni

- Financiará el transvase de dos ríos para dar agua potable a Cochabamba.

El gobierno de Italia aprobó ayer un crédito a Bolivia por 18 millones de dólares, que irán a financiar el anhelado proyecto Misicuni en su fase de transvase de los ríos Titi y Serketeta Mayu. Informó el ministro de la Presidencia, José Guillermo Justiniano.

La aprobación del importante crédito fue comunicada al Presidente Sánchez de Lozada por la embajadora de Bolivia en Italia, Maira Paz.

El proyecto "Misicuni" es la reivindicación más urgente y vieja del pueblo de Cochabamba, para solucionar su angustioso problema de falta de agua potable.

La falta de apoyo crediticio impidió hasta ahora encarar el proyecto, cuyo costo global asciende a la suma de 300 millones de dólares en todos sus componentes, agua, riego y generación eléctrica.

El transvase de los ríos mencionados forma parte de una primera etapa, que tiene un costo de 40 millones de dólares. El gobierno actual gestionó apoyo financiero al proyecto en el Grupo Consolvido de París el año pasado.

La aprobación del crédito fue posible gracias a que el plan fue presentado no solo en su componente de dotación de agua potable, sino como parte integrante de un proyecto de desarrollo sostenible del medio ambiente, declaró el ministro.

Ahora corresponderá al gobierno boliviano gestionar otras fuentes de financiamiento propio y externo, y de concluir los estudios técnicos para emprender la obra.

## Comité Pro Santa Cruz asegura que paro cumplió su propósito

Si se aprueba proyecto de gobierno, seguirá la presión

**SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).** El movimiento cívico cruceño continuará con las medidas de presión en caso de que el proyecto de Ley de Descentralización presentado por el gobierno siga el trámite legislativo y no se alcance consenso, anunció el presidente del Comité Pro Santa Cruz, Héctor Justiniano.

Dijo que el objetivo se cumplió ya que se fortaleció el movimiento cívico y "hemos dado una voz de protesta, que esperamos que el gobierno tome en cuenta para las futuras negociaciones", considerando que la paralización era en desconfianza al proyecto de ley gubernamental y apoyo a la iniciativa legal aprobada por el Senado en enero de 1993.

Aseveró que el movimiento "mantiene vigente el espíritu de lucha, de unidad y de esfuerzo compartido de los cruceños". Por lo mismo, indicó que concurrirán a la reunión de comités cívicos que se iniciará mañana en Cochabamba y a la reunión que ha convocado el vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, el jueves en la sede de gobierno para buscar consenso en torno a la descentralización.

El dirigente reiteró que continuará buscando el diálogo, pero recordó que hay una serie de medidas determinadas por la Asamblea de la Cruzada como vigiliadas, huelgas de hambre y cabildos que se ejecutarán en la medida que no se registren avances para la posición cruceña respecto al polémico proyecto de ley.

Justiniano agregó que el movimiento cívico local insistirá en la elección directa de consejeros departamentales, los que deben contar con suficientes facultades de decisión, control y fiscalización.

El paro cívico se suspendió pasadas las 17.00 horas, después que los dirigentes cívicos consideraron que ya estaba cumplido el objetivo.

En mensaje dirigido al pueblo cruceño, Justiniano destacó que "nuevamente se ha puesto de manifiesto el incuestionable poder de convocatoria de nuestra máxima institución cívica" en una jornada que constituye la "expresión genuina de los anhelos de más de un millón quinientos mil habitantes", agregando que "la unanimidad de este paro permite emitir un mensaje claro al Poder Ejecutivo y al Parlamento: queremos una verdadera descentralización".

**SÁNCHEZ BERZAIN**

El ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, en breve conferencia de prensa después de las 19 horas reconoció y ponderó el normal desarrollo del paro de actividades que calificó como "interesante".

Agregó que el Comité Pro Santa Cruz "ha cumplido su propósito" debido a que la movilización se realizó en un marco de respeto a las libertades individuales, pero reiteró que con la medida no se ha avanzado en el tema de la descentralización y dijo: "no creo que se haya fortalecido (el movimiento cívico)", ya que "en los temas de fondo estamos igual".

## Se registraron incidentes aislados entre Policía y Unión Juvenil Cruceñista

**SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).** No obstante el llamado que hicieron tanto el presidente del Comité Pro Santa Cruz, Héctor Justiniano, otros dirigentes cívicos y autoridades departamentales y nacionales, para que la población permanezca en sus domicilios y para que el paro se desarrolle con normalidad, se registraron incidentes aislados protagonizados entre la Policía y la Unión Juvenil Cruceñista.

Justiniano, junto al past presidente del comité, Wilmar Stelzer, el dirigente de la Central Obrera Departamental, David Coultart, el rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Silverio Márquez y otras personas, realizó un recorrido por la ciudad. Al término de la inspección reiteró que el paro fue total y "no han habido excesos. Tanto la Policía como el Ejército se están comportando muy bien".

**DIFICULTADES**

En relación a los incidentes entre fuerzas del orden y los jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista, Justiniano admitió que "han habido algunas ligeras dificultades, pero creemos que no son de fondo y no han traído ninguna consecuencia de valor".

Informó que durante la jornada mantuvo permanente comunicación con el ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, con quien "hubo un intercambio de criterios, pero nada de trascendencia".





Para dar vigencia a convenios culturales

## Bolivia concretó proyectos de intercambio con Cuba y México

Los convenios culturales que firman los países constituyen el marco legal y de referencia, nos explicó Bailey, pero pueden quedarse en el documento si no se traza un programa de actividades para concretar proyectos.

Con ambos países, continúa, se ha logrado asegurar un intercambio en materia de información cultural, formación de recursos, muestras de arte popular y de cine.

### CON MÉXICO

Con México el convenio es muy específico y tiene que ver con museografía. Por ello, un grupo técnico de apoyo llegará la segunda mitad de este año para colaborar en la conclusión del Museo Arqueológico de Tiwanaku y para trabajar en el desarrollo del Museo de Artes Populares de la Fundación Quipus.

Sin embargo, otros rubros se tocarán al actualizarse el convenio entre ambos países, anunciándose la realización de la semana del cine escocés en Bolivia y viceversa, así como la exposición de Arte Popular que Bolivia hará en tres ciudades mexicanas, llevando sobre todo arte plumario, máscaras y textiles.

Asimismo, Bolivia presentará en el país del Norte, durante una semana, la riqueza de su cultura tradicional y moderna de manera similar a la que se hizo en Chile, donde tendrá su contraparte.

En el campo del patrimonio no sólo se buscará que técnicos mexicanos colaboren o introduzcan sistemas nuevos de conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles, sino que se hará técnicos bolivianos para capacitarlos en la Escuela de Chululismo, una de las de mayor prestigio internacional.

### CON CUBA

Con Cuba se ha definido el intercambio de profesores de arte, considerando que ese país tiene un nivel de excelencia y la disponibilidad de docentes de cualquier disciplina, así como de recibir a estudiantes y profesores.

En materia de libros, si bien la idea es ampliar el proyecto por toda Latinoamérica y el Caribe, con Cuba se tiene planificada la coedición de obras de autores de ambos países.



Alberto Bailey Gutiérrez, Secretario Nacional de Cultura.

Alberto Bailey, Secretario Nacional de Cultura, asistió a la reunión del Comité de Ministros de Cultura de América, integrado por Venezuela, México, Argentina, Cuba y nuestro país. Dicha reunión se realizó la anterior semana en La Habana, Cuba. En esta reunión se puso en consideración una gama de aspectos, siendo uno de ellos la homologación de lo que constituye la enseñanza cultural (música, danza, plástica, etc.).

Bailey aprovechó esta circunstancia para concretar aspectos del convenio cultural que Bolivia y Cuba firmaron a fines del año pasado, así como para adelantar similares tratos con México, país con el cual se sostendrá una reunión mixta en La Paz este mismo mes de junio.

PRESENCIA conversó con el Secretario Bailey para conocer en detalle los campos que beneficiarán al país en materia de intercambios culturales.

Hay una gran cantidad, aseguró Bailey, de autores bolivianos que han publicado en Cuba y que ni siquiera se han leído en nuestro país.

Ambas naciones tienen la intención de ampliar el proyecto, de manera que con el sistema de coedición se abaraten costos y los libros lleguen al mercado a precios bajísimos.

Cuba ha pedido por su parte que nuestro país envíe

profesores de cerámica y textiles, considerando el trabajo de recuperación de las culturas ancestrales que se cumple en Bolivia con mucho acierto.

### SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL

Un rubro del que participan tanto México como Cuba es el del Sistema de Información Cultural computarizado. Bailey explicó que en an-

teriores reuniones de Ministros de Cultura -a las que Bolivia no asistió- quedó establecido el Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información Cultural. Esto supone que cada país debe poner en marcha su propio sistema, catalogando, registrando, sistematizando la información de diversas áreas, para luego intercambiar datos con los otros países.

México y Cuba resultan ser los más avanzados en este sistema y Bolivia es de los que ni siquiera empezó, así que el convenio en este campo será de gran valor en nuestro caso.

Según el Secretario de Cultura, se ha solicitado ayuda a la UNESCO para comenzar a elaborar la base de datos este mismo año, siendo muy importante el asesoramiento de los dos países mencionados, pues ellos pueden dar idea de cómo llevar adelante esta misión, qué problemas evitar, cómo conectarse con el resto de países, etc., etc.

Bolivia tiene muchísimo por catalogar. Si bien cuenta con archivos como el de Sucre que es un modelo, también tiene otras áreas con información muy dispersa. Sólo en arqueología hay más de 30.000 sitios para considerar.

La importancia del Sistema es obvia, pues a nivel interno ayuda a saber qué se tiene y a nivel internacional sirve para aprovechar otras experiencias -piénsese en legislación, formas de proteger el patrimonio, etc.-, es decir que es una forma de dialogar así y directa.

### MÚSICA

Aparte del convenio para intercambiar profesores de arte, la música ocupa un lugar especial, además de que en este campo es Bolivia quien tiene más para dar.

Con ambos países se acordaron visitas a Bolivia de músicos por seis meses: tocarán con elencos de todo el país, visitarán las escuelas de formación y dictarán talleres.

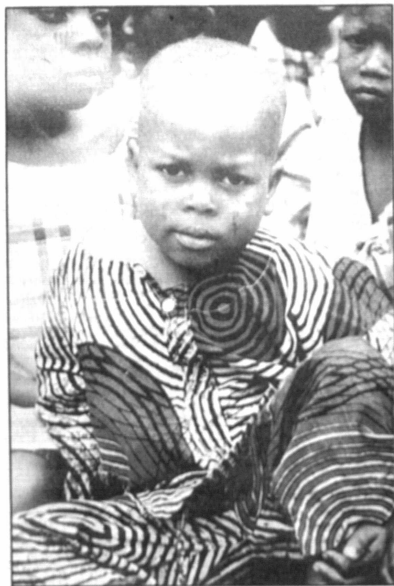
Por su parte, Bolivia enviará a profesores de instrumentos nativos, pues el auge de éstos en el extranjero es tal que despierta el interés por una enseñanza sistemática. Tanto Cuba como México solicitaron instructores de charango, quena y otros instrumentos bolivianos.

### "Paisaje y medio ambiente".

La galería-restaurant "Abracadabra" (Avenida Ballivián 939, Calacoto) inaugurará el jueves 8 de junio a horas 19:30 la exposición fotográfica titulada "Paisaje y medio ambiente". Se trata de una muestra presentada por el Círculo de Fotógrafos Profesionales de Bolivia, con el auspicio de Producciones "Cima". En el gráfico la obra "Doble protesta" del fotógrafo Javier Rodríguez.

"Bagaje africano"

## Muestra fotográfica de Alfonso Gumucio Dagron



Bajo el título de "Bagaje africano" Alfonso Gumucio Dagron inaugurará una exposición fotográfica el próximo viernes 9 de junio en el auditorio "Martín Mercado Vaca Guzmán" de la Fundación Cultural Última Hora.

La muestra está integrada por 50 fotografías, resultado de cuatro años de estadía de Gumucio en Nigeria y de sus viajes por otros países africanos. Junto a las fotografías se exhibirán 15 cuadros del pintor nigeriano Sunday Olorunfoba y objetos de arte y artesanía africanos. Durante

el tiempo de la muestra, que permanecerá abierta al público hasta el 23 de junio, se exhibirá además un video documental sobre el pintor Olorunfoba y se programará música africana.

Durante su estadía en Nigeria como oficial de comunicaciones de UNICEF, Gumucio recorrió el país africano, desde las zonas desérticas de la frontera norte hasta los pantanales del sur que desembocan en la bahía de Benin. El resultado de su trabajo en las comunidades rurales se expresa en las fotografías de "Bagaje africano".

## Academia Nacional de Ciencias Continúa la muestra "Video infografía '95"

El pasado lunes 5 en el auditorio de la Academia Nacional de Ciencias se inauguró la muestra "Video infografía '95", auspiciada por esta institución, la Embajada de España y la Cinemateca Boliviana.

Se trata de una selección de videos generados por computadora. Estas realizaciones, de muy corta duración, proceden, por una parte, del festival Prix Ars Electronica y, por otra, de las experiencias de artistas españoles enfrentados a las posibilidades creativas de la informática.

Las sesiones transcurridas hasta la fecha -la muestra se extenderá hasta el próximo viernes 9 en el horario de 19:00 a 20:30 horas- han permitido acercar al público a un campo radicalmente nuevo de la creatividad: allí donde tecnología y arte se conjuntan para abrir horizontes nuevos.

Mediante el uso y la manipulación de la computadora los artistas pueden obtener resultados artísticos absolutamente diferentes a los tradicionales (pintura, escul-

tura, etc.). La infografía permite crear escenas en movimiento, figuras en relieve, composiciones geométricas, figuras abstractas y otros efectos al servicio de los propósitos creativos de los artistas.

Esta muestra, por otro lado, permite reconocer que, más allá de los criterios en favor o en contra del uso de la tecnología de avanzada en el arte, estamos ante una nueva cultura.

La infografía es una disciplina muy poco divulgada en nuestro medio. Esta muestra es una magnífica oportunidad para los diseñadores, artistas de la imagen, estudiantes de arte y público interesado de conocer sus alcances, logros y posibilidades.

### CONFERENCIA

Hoy, miércoles 7 de junio, la sesión de "Video infografía '95" estará acompañada de una conferencia de Cecilia Aguirre, experta en diseño por computadora, quien hará conocer distintos aspectos de la infografía y sus posibilidades como nuevo vehículo de expresión.

Reseñas bibliográficas p.2

Italianos aman a Joyce y Svevo p.2

Los valientes violinistas p.3

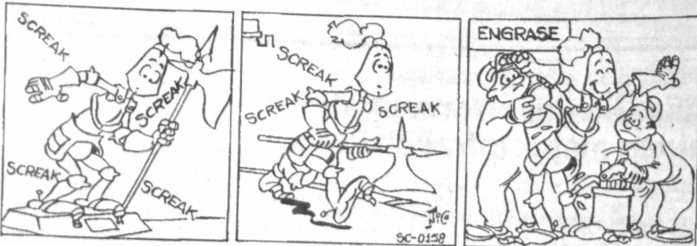
"Bodas de sangre" en Caracas p.3







armadio



justo y franco



satuco



picapiedra



servicios

Teléfonos de urgencia

**PRESENCIA.** Tels. 372340-44.  
**DIRECCIONAL DE INVESTIGACIÓN.** Tel. 356124.  
**ESTACION CENTRAL.** Tel. 373068-69.  
**BUSCAMOVIL.** Central Maestra Tel. 320644.  
**INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN, REINTEGRACIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (INTRAID-PRIED)** Tel. 342391 O Muñoz Cornejo No 2702, Copacabana.  
**H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ.**  
**TELEFONO DEL RETEN.** Tel. 371233.  
**RETEN DE EMERGENCIA.** Tels. 375266 y 371236.  
**COTEL.** Reclamó Tel. 113 INFORMACIONES Tel. 104.  
**SEÑALIZACION HORAS.** Tel. 117 y 118.  
**LARGA DISTANCIA EXTERIOR.** Tel. 356700. Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 350211.

**HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad** Tel. 376472  
**TRANSITO.** Tel. 371224 y 371220  
**ASISTENCIA PUBLICA.** Tel. 118 - 371233  
**MATERNIDAD.** Tel. 314414  
**NEUROCIQUIRIA.** Tel. 3220728  
**PENSIONADO.** Tel. 322823  
**BOLIVIAN POWER Co. Ltda.**  
**RECLAMOS.** Tel. 354357  
**BOMBEROS.** Tel. 379468-379469-119  
**HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL.** Tel. 376472  
**ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO.** Tel. 360700.  
**RADIO PATRULLA.** Tel. 110.  
**AASANA.** (Aeropuerto Informaciones) Linares Píloto. Tel. 810122.  
**SAMAPA.** Tel. 211222.  
**A.T.I.** Asistencia Telefónica Inmediata. Tel. 390021.

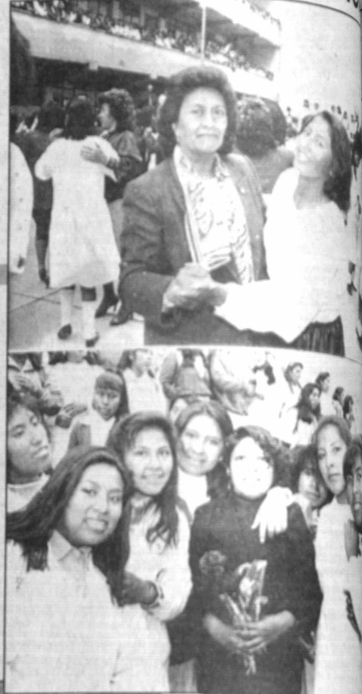
Farmacias de turno

**ZONA CENTRAL.**  
STELLA MARIAS Av. 16 de Julio El Prado 1898 359633  
ALTO DE LA ALIANZA 359094  
c. Alto de la Alianza 778  
TARJIA Av. Ramos Gavilán 415- Achacachi  
YUNGAS c. Yungas 734 379620  
SAN PABLO c. Figueroa 790 373735  
**ZONA SOFOCACHI Y SAN PEDRO**  
SAN JORGE Av. 6 de Agosto Edif. Brasília 320786  
SEÑOR JESUS Av. Arce 2595 Edif. Los Angeles 431947  
YOBAL c. James Freyre 2090 323834  
SANTA CATALINA c. Boquerón 1358 368200  
**ZONA MIRAFLORES**  
VILLA MARIA Díaz Romero 1384 320703  
ANAPURI Av. Simón Bolívar 1910 SAN SALVADOR G. Lanza 1309 esq. San Salvador 369453  
BERNARDO Plaza Villarroel 140 360446  
TAURO Av. Las Américas Calle 9 Villa El Carmen  
**ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO**  
LA ESTRELLA c. Tito Yupanqui 1124- 321309

**V. Copacabana**  
PATRICIA Av. Ciudad del Niño, Pampalí 321993  
**ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y LUMUSLA.**  
SUMAC KOLLA c. Baptista 1037 371120  
SAN HILARION 321993  
Av. Buenos Aires 1702  
APOLO Av. Buenos Aires esq. Chorolque 379350  
MERIDA Av. República 711 320455  
ADONIA c. Isaac Tamayo 818 366803  
**ALELUYA Max Paredes** 352320  
esq. Sagrada 906  
**ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES**  
ELIEZER Av. H. Siles 5896 esq. c. 13 785640  
**ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPARI**  
EL CRISTO Av. Montenegro 716 794393  
fte. la Chigüita 790332  
CALACOTO Av. Ballivián 270 799390  
ABRIL Juan Muñoz Reyes entre 29 y 30 C. Cota 799259  
SUREÑA Av. Gral. García Lanza esq. c. 9 Achumani 722682  
MONICA Av. Tont. Sánchez 6975 entre calle 2 y 3 Irpavi

MUND Institución

**El Liceo de Señoritas**  
La Paz agasajó a los maestros con un acto que tuvo el baile del vals, una serenata con mariachis y la participación de conjuntos folklóricos integrados por las propias alumnas. Fue toda una fiesta de la que participaron la directora Ofelia Vargas y profesores como Mary Rosa Peralas Fanola que que aparece en la fotografía inferior rodeada de sus alumnas de la Promoción 95.



**La Escuela**  
Siles Salinas da en la calle Comercio, celebró el Día del Maestro con una organizada por los padres de familia y alumnas. La directora de la escuela, Ofelia Vargas, aparece en la fotografía superior rodeada de sus alumnas de la Promoción 95.



El tiempo (boletín meteorológico)

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

|               | MAX  | MIN  |
|---------------|------|------|
| Cobija        | 32.0 | 18.0 |
| Riberalta     | 33.0 | 16.0 |
| Rurrenabaque  | 30.0 | 20.0 |
| Trinidad      | 32.0 | 17.0 |
| S. de Velasco |      |      |
| Santa Cruz    | 29.0 | 18.0 |
| Cochabamba    | 27.0 | 1.0  |
| Sucre         | 25.0 | 10.0 |
| Camiri        | -    | -    |
| Porcari       | 16.0 | -2.0 |
| Chiriquia     | 17.0 | -7.0 |
| Oruro         | 16.0 | -9.0 |
| Puerto Suárez | 32.0 | 5.0  |
| Tarija        | 30.0 | 11.0 |
| Yacuiba       |      |      |
| La Paz        | 19.0 | 4.0  |
| Zona Central  | 15.0 | -2.0 |
| El Alto       |      |      |

PRONOSTICO PARA HOY

**CIUDAD DE LA PAZ, ALTIPLANO Y CORDILLERA.** Presentarán cielo despejado a poco nuboso, vientos variables débiles, poco cambio de temperaturas.  
**BENI, CENTRAL Y NORTE.** Presentarán cielo poco nuboso a nuboso, vientos del NORTE, NOROESTE débiles, poco cambio de temperaturas.  
**LLANOS ORIENTALES.** Presentarán humo bruma matinales, cielo poco nuboso, vientos del NOROESTE moderados, poco cambio de temperaturas.  
**TIERRAS BAJAS DEL SUR.** Presentarán cielo nuboso con probables precipitaciones aisladas después del mediodía, vientos moderados del SUR temperaturas sin cambio.

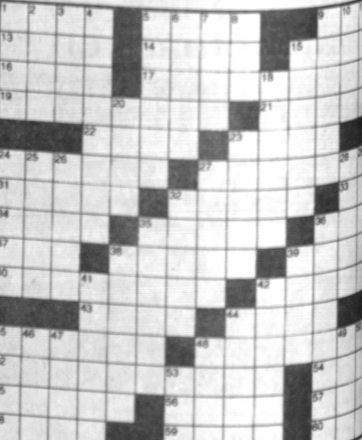
TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

| CIUDAD     | MINIMA | MAXIMA |
|------------|--------|--------|
| LA PAZ     | 4.0°C  | 19.0°C |
| COCHABAMBA | -2.0°C | 15.0°C |

CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

| HORIZONTAL | VERTICAL    |
|------------|-------------|
| 1 Humo     | 1 Flor      |
| 2 Bomba    | 2 Cereza    |
| 3 Sillas   | 3 Cantante  |
| 4 Bata     | 4 Sacerdote |
| 5 Quince   | 5 Concha    |
| 6 Quince   | 6 Quince    |
| 7 Quince   | 7 Quince    |
| 8 Quince   | 8 Quince    |
| 9 Quince   | 9 Quince    |
| 10 Quince  | 10 Quince   |
| 11 Quince  | 11 Quince   |
| 12 Quince  | 12 Quince   |
| 13 Quince  | 13 Quince   |
| 14 Quince  | 14 Quince   |
| 15 Quince  | 15 Quince   |
| 16 Quince  | 16 Quince   |
| 17 Quince  | 17 Quince   |
| 18 Quince  | 18 Quince   |
| 19 Quince  | 19 Quince   |
| 20 Quince  | 20 Quince   |
| 21 Quince  | 21 Quince   |
| 22 Quince  | 22 Quince   |
| 23 Quince  | 23 Quince   |
| 24 Quince  | 24 Quince   |
| 25 Quince  | 25 Quince   |
| 26 Quince  | 26 Quince   |
| 27 Quince  | 27 Quince   |
| 28 Quince  | 28 Quince   |
| 29 Quince  | 29 Quince   |
| 30 Quince  | 30 Quince   |
| 31 Quince  | 31 Quince   |
| 32 Quince  | 32 Quince   |
| 33 Quince  | 33 Quince   |
| 34 Quince  | 34 Quince   |
| 35 Quince  | 35 Quince   |
| 36 Quince  | 36 Quince   |
| 37 Quince  | 37 Quince   |
| 38 Quince  | 38 Quince   |
| 39 Quince  | 39 Quince   |
| 40 Quince  | 40 Quince   |
| 41 Quince  | 41 Quince   |
| 42 Quince  | 42 Quince   |
| 43 Quince  | 43 Quince   |
| 44 Quince  | 44 Quince   |
| 45 Quince  | 45 Quince   |
| 46 Quince  | 46 Quince   |
| 47 Quince  | 47 Quince   |
| 48 Quince  | 48 Quince   |
| 49 Quince  | 49 Quince   |
| 50 Quince  | 50 Quince   |
| 51 Quince  | 51 Quince   |
| 52 Quince  | 52 Quince   |
| 53 Quince  | 53 Quince   |
| 54 Quince  | 54 Quince   |
| 55 Quince  | 55 Quince   |
| 56 Quince  | 56 Quince   |
| 57 Quince  | 57 Quince   |
| 58 Quince  | 58 Quince   |
| 59 Quince  | 59 Quince   |
| 60 Quince  | 60 Quince   |



FARMACIAS DE TURNO 32724 LAS 24 HORAS

**LLOYD AEREO BOLIVIANO SAN**

| SALIDAS   |                 | LLEGADAS  |                 |
|-----------|-----------------|-----------|-----------------|
| WNO. VLO. | DESTINO         | WNO. VLO. | PROCEDENCIA     |
| 801       | SANTA CRUZ      | 800       | COCHABAMBA      |
| 801/891   | PUERTO SUAREZ   | 800       | SANTA CRUZ      |
| 801/842   | SAN PABLO       | 800       | MIAMI           |
| 801/842   | BELO HORIZONTE  | 801/891   | CARACAS/MANABIA |
| 801/805   | SALTA           | 752       | SUCRE           |
| 801/886   | SANTIAGO        | 816       | COCHABAMBA      |
| 801       | COCHABAMBA      | 823/816   | TRINIDAD        |
| 801/882   | TRINIDAD        | 772       | SURUJA          |
| 801/883   | SANTA CRUZ      | 886       | SANTA CRUZ      |
| 771       | SUCRE           | 882/886   | PUERTO SUAREZ   |
| 771       | TARJIA          | 843/886   | SAN PABLO       |
| 808       | SANTA CRUZ      | 843/886   | BELO HORIZONTE  |
| 908       | MIAMI           | 936/886   | SALTA           |
| 908/810   | PARAGUAY/BRASIL | 936/886   | SANTIAGO        |
| 817       | COCHABAMBA      |           |                 |

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS:

| LA PAZ    | COCHABAMBA     | SANTA CRUZ |
|-----------|----------------|------------|
| 367711-13 | 50740 c. 50745 | 344411     |
| 371020-27 | 50750          | 344357     |

**LanChile**  
LA LINEA AEREA DE CHILE

| DIRECCION CHILE A BOLIVIA |        | DIRECCION BOLIVIA A CHILE |        |
|---------------------------|--------|---------------------------|--------|
| DIA                       | VUELO  | DIA                       | VUELO  |
| VIUELO                    | LA-678 | LA-119                    | LA-117 |
| EQUIPO                    | B-737  | B-737                     | B-737  |
| CLASE                     | Y      | Y                         | Y      |
| SANTIAGO                  | 8:05   | 8:05                      | 12:45  |
| IQUIQUE                   | 10:15  | 10:15                     | 13:45  |
| ARICA                     | 10:35  | 10:35                     | 14:35  |
| LA PAZ                    | 11:10  | 11:10                     | 15:10  |
| STA. CRUZ                 | 11:25  | 11:25                     | 15:30  |
|                           |        |                           | 17:35  |

NOTA: Itinerarios sujetos a modificaciones sin previo aviso.

La Paz: Tel. 18 de Julio N° 104 Cochabamba Av. Alameda 112  
Santiago: Tel. 220447-220448-220449  
Santiago: Tel. 24627-24628-24629

Santa Cruz: Calle Libertad 144  
Tel. 220447-220448-220449

Buenos Aires: Plaza 25 de Mayo N° 40  
Tel. 220447-220448-220449



## Cochabamba

Informe especial

## La energía renovable suple la escasez y reduce los costos

La biomasa cubre 80 % de la demanda de energía en el campo

El sector agropecuario marcha a fuerza humana y tracción animal

En el año 2.000 el 50 % de la población rural no tendrá energía

El sol, el viento y el agua se convierten en alternativa

La promoción del uso de energías renovables data de hace algún tiempo y se lleva a cabo una iniciativa destinada a resolver los problemas que ocasiona la incapacidad de cubrir la demanda de energía insatisfecha, especialmente del área rural donde la biomasa cubre el 80 % de la demanda.

En Cochabamba y Bolivia en general, trabaja el Programa para la Difusión de Energías Renovables (PROPER/Bolivia) que busca mejorar el abastecimiento energético a los sectores más carencidos de este elemento. Pretende presentar su presencia en el marco nacional y en los sectores urbano marginal y rural.

Las tecnologías de aprovechamiento de energías renovables que no causen daño al medio ambiente y que sean válidas técnica y económicamente.

El área de acción del PROPER se encuentra en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, aunque no descuida sus actividades en los departamentos. Comenzó en octubre de 1990 y trabajará hasta septiembre de 1996 en cumplimiento de un convenio binacional entre la República de Bolivia y la República Federal de Alemania.

Según la información proporcionada, esta organización cubre todos los aspectos de análisis, viabilidad, adaptación y transferencia tecnológica, formación y capacitación de recursos humanos, análisis financiero, coordinación institucional, difusión general y establecimiento de canales regulares de intercambio de información en tres áreas técnicas: área solar, área eólica y área de micro hidroenergía.

**ÁREA HUMANA Y ANIMAL.** Según el programa, en Bolivia el mercado de energías convencionales está concentrado en las principales ciudades del país, mientras que la fuerza humana y la tracción animal "son los recursos que siguen haciendo marchar el sector agropecuario".

El déficit de nuestro país presenta una gran diversidad de ecosistemas, una escasa disponibilidad de centros de suministro de energía y una imposibilidad manifiesta de satisfacer las demandas energéticas rurales y comerciales.

Según el informe, los hidrocarburos representan el mayor a 100 15 % de la producción rural. Las familias campesinas utilizan Gas Licuado de Petróleo (GLP) para cocinar y para calefacción en las viviendas. Los centros rurales más importantes, que al resto del campo este combustible le sigue el uso de la biomasa, en consecuencia, como promedio cubre el 80 % de la demanda energética. Estas velas representan los recursos más utilizados para el alumbrado.

**AL AÑO 2.000** De acuerdo con las proyecciones del PROPER, para el año 2.000 habrá 10 millones de personas rurales, esto es aproximadamente la mitad de la población boliviana. De los 2,7 millones de personas que habitarán el 42 % del total.

Estimaciones razonables concluyen que por el 50 % de la población rural no disponible en el 2000. Más de 3 millones de personas vivirán en las zonas de los beneficios que puede tener la energía y este es un desafío que se debe enfrentar, dice el programa.

Además que las energías renovables en Bolivia pueden ser incorporadas en la matriz energética nacional pensando en el área rural, fundamentalmente satisfaciendo las demandas energéticas rurales, pequeñas, aisladas y diver-



Ante este panorama, se busca mejorar el abastecimiento energético a los sectores carencidos de este elemento incrementando la presencia en el marco nacional y su uso en los sectores carencidos de este recurso y, por tanto, necesarios.

## SOL, VIENTO Y AGUA

La tremenda escasez de energía convencional y comercial puede ser enfrentada con costos más bajos, con el uso de la energía que proporcionan elementos naturales como el sol, el viento y el agua que, además, pueden ser accesibles en el área rural.

Se propone, en consecuencia, los sistemas termosolares que permiten convertir la radiación solar en energía térmica que puede ser utilizada para calentamiento de agua y calentamiento de aire. Estos sistemas se caracterizan por emplear como elemento receptor de energía un colector o panel solar. A la fecha, el PROPER incentiva su uso en proyectos destinados al lavado de ropa hospitalaria, implementación de duchas públicas y aplicaciones a usos productivos.

De la misma manera, se tiene las celdas fotovoltaicas o células fotovoltaicas que son dispositivos de estado sólido que convierten la radiación solar en energía eléctrica. Son altamente confiables y razonablemente eficientes.

El aprovechamiento de la energía eólica, del viento, es de larga data. En América y Europa se la ha utilizado para fines de elevación de agua y molinera de cereales. Hasta hace poco tiempo, las instalaciones usadas para obtener energía del viento se conocían como molinos de viento. En la actualidad se los utiliza para el bombeo de agua y generación de energía eléctrica.

Finalmente, el agua se convierte en una importante alternativa para la generación de energía mediante el uso de esquemas mini y micro hidráulicos que permitan su aprovechamiento en usos de carácter productivo como molinera de granos, talleres metal mecánicos, carpintería, pequeñas industrias y otros.

## Ferroviarios iniciaron huelga general indefinida

**COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).** Los trabajadores ferroviarios de este departamento iniciaron hoy un paro indefinido y anunciaron huelga de hambre en protesta por la capitalización de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y el ingreso al territorio nacional de un tren de los Transportes Federados Ferroviarios del Brasil.

El secretario de conflictos de la Central Obrera Departamental (COD) y ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferroviarios de Cochabamba, Edwin Carvallo Zambrana, denunció también la "intromisión" política-partidaria en la empresa que derivó en el despido de seis funcionarios.

Condenó "la forma política como los ejecutivos de la empresa la están manejando y la van a capitalizar. Son móviles estrictamente políticos porque a ellos no les interesa el bienestar de la Empresa o del país, les interesa sacar el mejor provecho posible porque la capitalización no sólo va a perjudicar a los trabajadores, sino a todo el pueblo boliviano".

Informó que el gobierno ofreció 170 millones de dólares como paquete accionario. "Es realmente un regalo que se está haciendo al socio estratégico. No tenemos el costo real de nuestra empresa, pero podemos hacer una sola comparación. Un kilómetro de vía tendida cuesta aproximadamente 1 millón de dólares y en todo el país la red oriental y occidental tenemos 3.065 kilómetros de vía tendida", indicó.

El dirigente afirmó que los despidos son consecuencia de la política de capitalización que "demuestra una vez más que todo lo que ellos afirman es mentira y que la capitalización y toda su política tendrá un alto costo social, por eso hemos ratificado el estado de emergencia y hemos decidido entrar en huelga general indefinida además una huelga de hambre porque no tenemos alternativa".

Carvallo Zambrana manifestó que las medidas se llevarán a cabo no obstante el estado de sitio. "No tenemos otra opción que desafiar a todas las represiones que el gobierno podría desatar en contra de los trabajadores, pero ojalá la opinión pública comprenda que tratamos de defender nuestras fuentes de trabajo", declaró.

## En el "día del maestro"

## Magisterio pidió ser tomado en cuenta para reforma educativa

**COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).** El magisterio nacional considera que tiene derecho a ser tomado en cuenta para la reforma educativa que el gobierno lleva a cabo de manera vertical y bajo directrices extranjeras y ajenas a la realidad nacional.

La afirmación corresponde al secretario ejecutivo general de la Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Cochabamba, Víctor Cáceres Rodríguez, durante la emotiva ceremonia en homenaje al Día del Maestro que se llevó a cabo en esta capital.

El dirigente conminó al gobierno a que cumpla los compromisos contraídos tras la firma de un acuerdo con la intervención de la Central Obrera Boliviana (COB). "Lamentablemente hasta ahora no ha respondido, sin embargo, esperamos que en los futuros días puedan modificar su conducta para evitar que se

## Actualidad departamental

## Descentralizar para unir



Carlos Krings Fortún

Este miércoles 7 y el jueves 8, la ciudad de Cochabamba será escenario de reuniones trascendentes sobre el tema que preocupa a todos: la descentralización. Los comités cívicos tratarán de aclarar sus diferencias, en tanto que los gobiernos municipales intentarán encontrar una propuesta alternativa a las posiciones del gobierno y el movimiento cívico.

Para nadie es un secreto que este es un tema complejo y muy difícil de tratar sin el profundo conocimiento de sus características y, sobre todo, objetivos. De hecho, lo que conoce la gente es lo más simple y fácil de entender: ya no será necesario ir a La Paz para hacer el menor trámite.

No hay duda de que los bolivianos no lo vivimos en La Paz somos víctimas del exagerado centralismo y hasta cuesta creer que para todo sea imprescindible apersonarse en la sede del gobierno. Quienes todos los días somos testigos del funcionamiento burocrático del aparato estatal podemos dar fe de los perjuicios que esto significa. No hay una, al menos una autoridad regional que levante un dedo si no se recibe autorización o instrucción de las "autoridades superiores".

No se sabe (sería bueno averiguar, si es posible) cuánto dinero de nuestros impuestos se gasta en pasajes, hoteles, viáticos y otros con los miles de objetos que importa el administrar a control remoto un país, además, caracterizado por la falta de integración.

Lo anterior, sin embargo, es algo de lo que se piensa en la calle. Los 13 años de trabajo y los más de 500.000 dólares gastados en estudios, reuniones y proyectos para descentralizar el país son mucho más allá. Van desde palabras mayores como la consolidación de la democracia hasta el desarrollo armónico y equilibrado de las regiones. Será por eso la controversia creada en vías de su aprobación.

Es saludable que el gobierno haya decidido buscar consenso y deje de lado, por lo menos por ahora, la intención de hegemonizar el poder político en las regiones haciendo uso del partidismo, el "tomar" los departamentos bajo su mando mediante la asignación de todos los poderes al prefecto que, debe ser designado por el Presidente de la República y que los miembros de los consejos departamentales sean también políticos.

En el caso de Cochabamba, el prefecto tendría bajo su cargo, entre otros, el manejo de las regalías por la explotación petrolera (\$us 22.000 diarios) y los 9 millones de dólares que significa la asignación de 0,75 % del Producto Interno Bruto (PIB) sólo como ejemplo, con la "fiscalización" de políticos en su mayoría venales, transgresores y corruptos.

Los 13 años de trabajo, en los que participaron activamente organismos internacionales, planearon la abolición de la oligarquía sin regalías, sin ingresos económicos puedan progresar y, así, el desarrollo del país sea armónico y equilibrado. Sin este Fondo se corre el riesgo de que el crecimiento de las regiones con recursos como son las del eje troncal, acabe con aquellas deprimidas. Está demás suponer que la migración hacia los centros poblados y zonas céntricas aumentará como aumentará la pobreza y la marginalidad.

Nadie niega que la descentralización es una necesidad nacional. Al final de más de una década se elaboró un proyecto en el que el principal problema era y sigue siendo la conformación de los consejos departamentales. Los comités cívicos se inclinan por la elección directa de sus miembros, pero el Poder Ejecutivo pretende imponer a políticos. Ahora, para buscar consenso, se plantea consejos corporativos, integrados por notables y con carácter transitorio para llegar a la sanción y promulgación de la Ley de Descentralización echar por la borda el objetivo fundamental de la descentralización o sea la unidad nacional.

Estos argumentos reflejan un poco lo que piensa el ciudadano común, aquel que perdió toda credibilidad en la clase política y ahora no comprende lo que pasa y considera que la descentralización es otra "cuota de poder", una "pera" más que hay que pelearla así sea en contra del interés nacional.

interrumpen las labores educativas porque el gobierno es el causante de todas las nevadas que hemos adoptado", manifestó.

Durante el acto se declaró a 1995 como el Año de la Recuperación de la Dignidad del Magisterio Nacional con el argumento de que las últimas jornadas de lucha sirvieron para hacer retroceder al gobierno en su decisión de atropellar los derechos pedagógicos, profesionales y sindicales del magisterio. "Aún el gobierno, con la prepotencia que le caracteriza

pretende postergar todo aquello que ha firmado con la Iglesia, la COB y sus propios representantes", afirmó a tiempo de advertir que "los maestros no daremos un solo paso atrás y el gobierno deberá cumplir lo que ha prometido".

La ceremonia sirvió también para entregar distinciones y diplomas por servicios prestados a la educación a más de un centenar de educadores, entre ellos, muchos que liderizaron las acciones de protesta contra la Ley de Reforma Educativa.

## AVISO JUDICIAL

El doctor Eduardo Alberto López Centellas juez de Partido del Menor de la capital de Tarija, y por el presente aviso judicial, y de conformidad a lo establecido por los arts. 247 y 249 del Código del Menor, hace saber a sus padres, abuelos, tíos y otros familiares de la menor **MARIA DEL ROSARIO DELGADO**, (cuya foto se publica, que tienen el deber de comparecer dentro del tercer día de la última publicación, por este Juzgado de Partido del Menor, a efecto de hacer valer sus derechos, bajo amenaza de ser declarada en estado de abandono. Así está ordenado mediante auto de fs. 11, dentro del proceso de declaración de estado de abandono según por "ONAMA" Tarija.



Tarija, 26 de mayo de 1995

MARIA DEL ROSARIO DELGADO

## FACTURAS EXTRAVIADAS COMSA RUC 4027698

Se comunica al público en general que por extravío quedan anuladas las facturas Nos. 001380 y 001381 con código de control WTI32Q2027

**YPPB**

**INVITACIONES DIRECTAS**

AGENCIAS PETROLIFERAS FISCALES BOLIVIANAS, INVITA A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

PROVISIÓN DIRECTA: 10 DPL-012-95

PELIGRO: GPL 7001-95

ALON CONTRA VALVE (VALVULAS DE CONTROL)

COSTO PLEGUO BS. 50 - (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

PROVISIÓN DIRECTA: 9-11-94 (EX INV. PUR. 20194)

PELIGRO: GPL 7001-95

INTERVAL PARA ARIOL DE SURGENCIA DOBLE

DESIGNACIÓN 1.30" x 2.30"

COSTO P. 2.30" BS. 100 - (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 3-07-95

FECHA DE APERTURA: 5-07-95 HRS. 9:30

FECHA DE CIERRE DE LAS OFERTAS: 5-07-95 HRS. 15:00

PROVISIÓN CENTRAL, CALLE BUENO N° 185

LOS PLEGUOS DE ESPECIFICACIONES PODRAN SER CONSULTADOS Y RETIRADOS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN LA CALLE FEDERICO SUAZO, EDIFICIO FEDPETROL, 200, MEZZANINE, PREVIA CANCELACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN CAJA, UBICADA EN LA CALLE BUENO N° 185 1ER. PISO OFICINA CENTRAL, A PARTIR DEL DÍA LUNES 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN CON LAS FORMALIDADES DE LEY EN LA FECHA ESTIPULADA, EN SOBRE CERRADO Y LACRADO, EN NUESTRAS OFICINAS DEL EDIFICIO FEDPETROL, 200, MEZZANINE (DEPARTAMENTO DE COMPRAS GENERALES).

DIRECCIÓN NAL. DE COMUNICACIÓN Y RR.PP. - YPPB

LA PAZ, 2 DE JUNIO DE 1995

YPPB RECOMIENDA

"CUIDA LAS PLANTAS Y NO CONTAMINES EL AMBIENTE"

**YPPB**

**INVITACION DIRECTA**

AGENCIAS PETROLIFERAS FISCALES BOLIVIANAS, INVITA A TODAS LAS FIRMAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA PROVISIÓN DEL SIGUIENTE PRODUCTO:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

PROVISIÓN DIRECTA N° 1.0 - DPGC 1036-95

PELIGRO: GPL 8703-95

PROVISIÓN DE RED DE ÁREA LOCAL

COSTO DEL PLEGUO BS. 50 - (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

03-07-95

**HORAS 12:00**

**FECHA DE APERTURA: 07-07-95**

**HRS. 15:00**

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL 2do. PISO DEL EDIFICIO FEDPETROL, CALLE REYES ORTIZ, ESQUINA FEDERICO SUAZO).

LOS PLEGUOS DE ESPECIFICACIONES PODRAN SER CONSULTADOS Y RETIRADOS DE NUESTRA OFICINA UBICADA EN LA CALLE FEDERICO SUAZO, EDIFICIO FEDPETROL, 200, MEZZANINE, PREVIA CANCELACIÓN EN NUESTRA SECCIÓN CAJA, UBICADA EN LA CALLE BUENO N° 185 1ER. PISO OFICINA CENTRAL, A PARTIR DEL DÍA LUNES 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN CON LAS FORMALIDADES DE LEY EN LA FECHA ESTIPULADA, EN SOBRE CERRADO Y LACRADO, EN NUESTRAS OFICINAS DEL EDIFICIO FEDPETROL, 200, MEZZANINE (DEPARTAMENTO DE COMPRAS GENERALES).

DIRECCIÓN NAL. DE COMUNICACIÓN Y RR.PP. - YPPB

LA PAZ, 02 DE JUNIO DE 1995

YPPB RECOMIENDA

"CUIDA LAS PLANTAS Y NO CONTAMINES EL AMBIENTE"

Protesta de minibuseros

# Exigen que no se aumenten más líneas

Los chóferes de cuatro organizaciones de minibuses exigieron ayer a la alcaldía de La Paz la incorporación de más líneas al parque automotor de servicio público, para evitar un mayor congestionamiento vehicular en el centro de la ciudad.

Mediante un bloqueo de las principales arterias del centro urbano, también protestaron por la "ilegal" habilitación de 10 líneas que, desde hace una semana, vienen funcionando en las rutas que no les corresponden.

Las organizaciones "Señor de Mayo", Transportes "Copacabana", "8 de diciembre" y "Minisur", que cuentan con un total de 2.000 movilizadores, hicieron pública su protesta ya que, según indicaron los dirigentes, las órdenes impartidas por el gobierno municipal como por la Unidad Operativa de Tránsito, que prohíben su circulación en el centro de la ciudad, no han sido cumplidas.

El representante de la organización "Señor de Mayo", Javier Benítez, explicó que las rutas que les corresponde a las líneas "interventoras" son del centro a la ciudad de El Alto, pero que al invadir sus espacios se dirigen a las villas de la ciudad "aumentando" el caos vehicular ante la sobrecarga de movilizadores en el casco urbano.

Asimismo, indicó que esta situación afecta a sus ingresos, que se ven reducidos ante la existencia de mayores líneas. "No se trata de una competencia sana y justa" agregó.

Aseguró que el número de líneas que existe en las organizaciones es el suficiente y que satisface las necesidades de la población, particularmente, de los sectores sur y este de la ciudad, que es donde se han incorporado los nuevos vehículos.

**MEJOR ORGANIZACIÓN**  
Benítez también solicitó la acción conjunta de la alcaldía, mediante la dirección de Tráfico y Vialidad con los chóferes de todas las líneas, para



El bloqueo de los chóferes de minibuses obstruyó por más de dos horas el tráfico vehicular en las principales arterias de la ciudad por lo que la población que necesitaba desplazarse por el centro tuvo que caminar.

lograr una mejor organización en el tráfico de la ciudad.

"Existen horas en las que al obstruirse totalmente el tráfico se origina un caos que supera de sobremedida la capacidad de la ciudad, que puede llegar a empeorar si se aumentan las líneas" dijo.

"El gobierno municipal debe regular esta situación, distribuir las vías de acceso para las movilizaciones, hacer un estudio y un plan de culos sólo en algunas vías, como la Av. Camacho o El Prado, ya que existen otras paralelas que pueden desconcentrar el congestionamiento vehicular" explicó.

Sugirió la inmediata conformación de un estudio que asigne, de una forma más adecuada, las rutas a los minibuses como a los micros y buses de manera que se permita un flujo aceptable en el centro de la ciudad.

## Instituciones paceñas comenzaron a analizar la descentralización

Las instituciones representativas del departamento de La Paz comenzaron ayer una serie de reuniones con el objeto de analizar el proyecto de ley de descentralización administrativa y conformar una posición que sea el resultado del consenso y la concertación.

La asamblea contó con la participación de los parlamentarios paceños, de los concejales municipales de las ciudades de La Paz y El Alto, representantes de los colegios profesionales, de organizaciones cívicas, de los Amigos de la Ciudad, de la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ), de la Prefectura y de la Universidad Mayor de San Andrés.

Según indicó el presidente de la brigada paceña, Guido Riveros, la iniciativa surgió ante la necesidad de comenzar un proceso de consultas con todas las entidades "en la perspectiva de expresar el pensamiento y sentimiento de los paceños respecto a la descentralización".

Indicó que tratándose de un tema de vital trascendencia no estaba siendo tratado en su real medida por los representantes del departamento.

"Hemos recibido muchas críticas porque en temas de esta índole los parlamentarios no realizábamos las suficientes consultas a las entidades departamentales" por ello hemos convocado a la misma" agregó.

**POSICIONES ENCONTRADAS**  
Riveros indicó que en la primera reunión se advirtieron las posiciones encontradas, entre los representantes de algunas instituciones, respecto al proyecto de ley, que podrán ser esclarecidas a lo largo del análisis.

"Las diferencias surgieron, principalmente, con relación a la con-

formación de los consejos departamentales, sus atribuciones, la transferencia de competencias y el problema económico. Sin embargo, un buen inicio que resulta de la respuesta responsable y patriótica de los presentes" agregó.

Asimismo, dijo que se logró la conformación de una comisión por dos representantes de cada entidad que a partir de hoy tratará el tema para convocar a una asamblea mayor en la que se encuentren, incluso, los representantes de las provincias del departamento.

También señaló que La Paz, como sede de gobierno, más que preocuparse por el tratamiento regional de sus intereses, siempre ha reflejado los conflictos que suceden a nivel nacional "olvidándose de sí misma" por lo que se tratará de revertir esta situación.

**CONCEJO MUNICIPAL**  
Por su parte el presidente del Concejo Municipal, Daniel Quevedo, indicó que "será muy difícil encontrar una posición única ante el tema tanto por las posiciones encontradas que existen como por la inexistencia de una metodología clara que permita llegar al total consenso".

También señaló que al tratar la ley no "se deben despojar las posiciones políticas a las que se representan, sino que más bien, valientemente se les debe enfrentar para llegar a un verdadero acuerdo".

Explicó que el Concejo Municipal, por mayoría absoluta, definió su posición frente a la descentralización, pero "firmemente sobre cómo integrar los miembros del consejo regional".

"La entidad municipal ha definido que los representantes del consejo departamental deben ser elegidos por voto universal, directo y secreto" dijo.

## Breves

### DÍA DEL MAESTRO

La Comisión de Educación de la Diócesis de El Alto y el obispo de esa jurisdicción eclesial, Mons. Jesús Juárez, rindieron su homenaje a las maestras y maestros de los establecimientos educativos a través de una salutación.

"Que Jesucristo, el Maestro, dicte sus corazones de amor hacia los niños, niñas y jóvenes, que el mismo les ha encomendado", manifestó la salutación y concluye pidiendo una bendición a los maestros en su día, que se celebró ayer.

### COMPLEJO CULTURAL

El Alto podrá contar con un moderno complejo cultural, cuya construcción demandará una inversión de dos millones de dólares, estará situada en la parte central de esa ciudad, según un proyecto que será presentado en los próximos días por el presidente del Concejo Municipal, Teófilo Huayta.

Esa construcción, consistente de gran magnitud, beneficiará a todos los altoños, especialmente a los jóvenes, quienes encontrarán en el complejo un lugar donde manifestar sus inquietudes artísticas en poesía, canto, música y otras actividades culturales.

La obra al margen de aportar a la cultura, permitirá la creación de fuentes de trabajo, en vista de que el edificio de 70 metros, que caracterizará al hombre y la naturaleza, contemplará también la instalación de anaquelos de artesanía.

### CAPACITARON EN EDUCACIÓN SANITARIA

Alrededor de 1.500 personas recibieron ayer sus certificados de capacitación en Educación Sanitaria y Calidad Ambiental, los cursos fueron organizados por el Centro de Servicios Integrados para el Desarrollo Urbano (PROCA) con el apoyo del Fondo Nacional del Medio Ambiente (FONAM II).

Los cursos se desarrollaron en la zona de Alto Lima, parte norte de la ciudad de El Alto, y participaron estudiantes de establecimientos educativos, grupos de mujeres, padres de familia y vecinos de las tres secciones de la mencionada zona.

José Uribe, coordinador del proyecto de "Educación Sanitaria y Calidad Ambiental", manifestó que con esos cursos la meta propuesta se cumplió satisfactoriamente. Anunció que seguirán trabajando en otras zonas de esa ciudad, a fin de que más familias se beneficien con la conexión de alcantarillado.

### CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Un centenar de médicos odontólogos, mecánicos dentales, estudiantes y personas ligadas a esa profesión participó en el Primer Curso sobre SIDA y Bioseguridad en Odontología, que se desarrolló en El Alto; comenzó ayer y concluirá el próximo jueves 8 de este mes con la entrega de certificados a quienes participaron.

José Escobar Averanza, jefe del Departamento de Odontología de la Secretaría Regional de Salud (SRSEA) de El Alto, manifestó su satisfacción por el éxito alcanzado en el curso, ya que se contó con una considerable asistencia, así como por la calidad de los expositores que accedieron a intervenir en esa actividad científica.

El curso cuenta con el apoyo de la Empresa Lic Dental, la SRSEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

## La Paz - El Alto

### PRESENCIA

La Paz, Bolivia, miércoles 7 de mayo

En El Alto

## Primer grupo de huelguistas declaró en la clandestinidad

Agentes civiles intervinieron instalaciones de la alcaldía. No lograron capturar a huelguistas. Demandan respuestas a reivindicaciones de la "Asamblea de la Alteñidad". Parlamentarios presentarán minuta de comunicación contra ministro de Gobierno.



Los huelguistas antes de que intervengan el recinto donde llaban el ayuno voluntario.

nadie en el salón se marcharon tranquilamente.

El subcomandante de la Policía Técnica Judicial (PTJ), Jaime Espindola, informó a los medios de comunicación que los efectivos de esa repartición no ejecutaron ningún operativo. Más bien se limitaron a resguardar las instalaciones de la comuna toda la tarde y al caer la noche se retiraron.

Cada 48 horas se reúnen dos nuevos dirigentes de hambre.

**ANUNCIO DE LOS PARLAMENTARIOS**

La brigada paceña anunció, a través del alcalde de La Paz, Clavijo, que en las próximas horas pedirá un informe al subcomandante general de la ciudad que comparezca en el pleno por la intervención de las organizaciones de la alcaldía.

Además, presentará una minuta de comunicación pidiendo al titular del gobierno, Carlos Heróles, por instrucciones.

Clavijo anunció que pedirá la participación del obispo de la Diócesis de Mons. Jesús Juárez. Finalmente, pedirá el ayuno voluntario del alcalde de la ciudad.

**EX ALCALDE**

Por su parte, el ex alcalde de El Alto, Filiberto Carrasco, pidió de repudiar la convocatoria de Unidad Solidaria (UCS) y el movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) por su divisiónista que va en intereses altos, sino se declarará en huelga para que el gobierno pague con los compromisos traídos con El Alto.

**HUELGA ESCALONADA**

Cumpliendo con las determinaciones de la última reunión de

Si no entregan credenciales

## Vecinos de Huayna Potosí realizarán marcha de protesta

Si el presidente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la ciudad de El Alto, Oscar Michel, no entrega credenciales a los nuevos dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Huayna Potosí, los vecinos de esa zona que está situada en el norte se movilizarán en una marcha de protesta contra dicho dirigente.

Juan Mamani Llanque, flamante presidente de la Junta de Vecinos de esa villa, dijo cuenta que el 21 del anterior mes fue elegido por voto y posesionado inmediatamente por Félix Limachi, secretario de Deporte de la FEJUVE.

Desde que fue posesionado, hasta la fecha los dirigentes de la

entidad que aglutina a las juntas vecinales de El Alto no quieren entregar credenciales a los nuevos dirigentes vecinales de Huayna Potosí.

Mamani denunció que el presidente de la FEJUVE quiere manejar esa situación políticamente, en vista de que reconoció como dirigente a Pascual Quispe, quien está vinculado con Conciencia de Patria (CONDEPA).

Dijo cuenta que los nuevos dirigentes, legítimamente elegidos, son acusados de pertenecer al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Informó que darán un plazo pro-

testa a Michel para que entregue credenciales y en caso contrario harán una marcha de protesta, hasta que el dirigente FEJUVE sea expulsado.

**NOUEVE MESES PERJUDICADOS**

Desde que el primer vicepresidente de la FEJUVE, Juan Mamani Llanque, pasó a ser presidente, los vecinos de esa villa no pueden hacer trámites en la alcaldía, por instrucciones de Oscar Michel, no quieren atenderlos.

Manifestó que entre los vecinos se hallan paralizados el perfil de rasantes.

## Del Parque Japonés Alcaldesa insistirá en el desalojo de escuela ecológica

La alcaldesa de La Paz, Mónica Medina de Palenque, indicó ayer que insistirá en el desalojo de la escuela ecológica Inti Wara Yassi, que funciona en las instalaciones del Parque Japonés.

Dijo que la decisión de continuar con esa decisión, radica principalmente en la necesidad de proteger a los niños que conforman la comunidad.

Aseguró que los niños no cuentan con ninguna protección responsable y que se dedican al alcoholismo, drogadicción y que viven en promiscuidad al no contar con el control respectivo.

"No podemos permitir que los niños corran riesgos que enfrentan en esas circunstancias", añadió.

**HABITAT**

La autoridad municipal ratificó el desalojo de la comunidad, porque las cláusulas sobre las que se conformó el convenio con la alcaldía no eran para utilizar las instalaciones como vivienda de niños de la calle, sino como una escuela ecológica.

Explicó que la conservación de varias especies de animales en el lugar está prohibida, ya que solamente se determinó la crianza de dos especies, peces y cines, para los que se acondicionaron las instalaciones.

**ACUERDO**

Convocó a un trabajo conjunto con las autoridades del Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia (ONAMFA), para recibir a los niños y buscar la debida protección, ya que "no pueden continuar bajo esas condiciones inhumanas".

Señaló que el lapso de 20 días notificado a los responsables de la comunidad para su desalojo continúa en vigencia, de manera que sólo restan ocho días para que se cumpla el plazo.

**MENTIRAS**

Por su parte, el responsable de la comunidad, Juan Carlos Antezana, dijo que las acusaciones hechas por la autoridad municipal "son falsas y sólo mentiras", ya que las actividades que se realizan en el parque son netamente de cuidado de los animales.

Aseguró que las instalaciones no sirven de vivienda a los niños, ya que duermen con sus respectivos hogares. "Las noches que no duermen es porque hacemos turnos para cuidar a los animales", agregó.

Convocó a la solidaridad de la población para defender la escuela, en vista de que en ningún momento se tuvieron "intenciones malas, porque de ser así no se habría contactado con el apoyo de los jóvenes y niños estudiantes, como de los universitarios que trabajan por los animales y su defensa".



Mediante una conferencia de prensa, la Alcaldesa Municipal, Mónica Medina de Palenque, ratificó el desalojo de la escuela ecológica Inti Wara Yassi.

Mediante una conferencia de prensa, la Alcaldesa Municipal, Mónica Medina de Palenque, ratificó el desalojo de la escuela ecológica Inti Wara Yassi.

Mediante una conferencia de prensa, la Alcaldesa Municipal, Mónica Medina de Palenque, ratificó el desalojo de la escuela ecológica Inti Wara Yassi.

Mediante una conferencia de prensa, la Alcaldesa Municipal, Mónica Medina de Palenque, ratificó el desalojo de la escuela ecológica Inti Wara Yassi.











# TÉCNICO PIDE APOYO PA

Cochabamba, 6 (PRESENCIA). El técnico de la Selección Nacional, Antonio López, dijo que "ya viene siendo hora de que la gente no apoye al equipo sólo cuando gana".

En el resto todo el mundo se sube al carro y dice que ha apostado de principio. Eso ya lo he vivido en las Eliminatorias, porque muchacho, cuando me estaba criticando al final decía que era la selección que había apostado, y eso está pasando ahora", enfatizó, en clara alusión a algunas tribas que se presentaron, sobre todo por la insistencia de los jugadores de Bolívar al primer día de entrenamiento.

Sostuvo, sin embargo, que su obligación es trabajar con lo que tengo y lo único que tengo es muchas ganas y mucha ilusión.

El sábado a las 10.00 horas se va a hablar "absolutamente nada más de fútbol", dijo, "pero sí de la selección y de entrenamiento". Yo quiero que la selección trabaje bien, fuerte y con dignidad", aseveró.

## TRABAJO



Cochabamba: Los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol en una reunión con el técnico Antonio López. Foto Prensacl.

Los once jugadores que atendieron de principio la convocatoria trabajaron esta tarde en el estadio Félix Capriles, en la primera sesión de entrenamiento de la época que tendrán antes de viajar a Paraguay.

## TRABAJO

El gobierno de Carlos Leonel Trucco cumplió una labor específica, por separado, a comienzos de este ciclo del fútbol. A pesar de que no llegaron los jugadores de Bolívar para asistir a la primera sesión, están ya en el país, pero no dice", indicó López.

## En la Copa América

# "BOLIVIA TIENE QUE IR A PLEAR ALGO GRANDE"

Cochabamba, 6 (PRESENCIA). El gobierno Carlos Leonel Trucco dijo que Bolivia tiene que ir a pelear algo grande en la Copa América, que se disputará en Uruguay, que se cree o no tiene el mes de julio.

"Creo que no tiene el mes de julio, porque somos una selección que va a pelear algo grande en la actualidad puede mentarse de igual a igual con cualquier", afirmó Trucco, del Pachuca de México, luego de haber estado en Cochabamba y prolongado su estancia en la ciudad.

Con su característica amabilidad, el futbolista recordó que Bolivia "se ganó un prestigio muy grande" en el anterior proceso y que "debe seguir el mismo camino para mejorar día a día".

Trucco dijo que "ir a Uruguay a ganar un título es un gran desafío, pero que si a pelear un lugar entre los primeros porque tenemos posibilidades".

Al mismo tiempo puntualizó que este

# TRUCCO PARTE DE RETORNO A MEXICO

## Se va a jugar con el Pachuca

Cochabamba, 6 (PRESENCIA). Carlos Trucco partirá mañana a México y no tiene duda de su regreso al país, porque el asunto depende de los resultados que obtenga su equipo en las próximas fechas del torneo. Trucco vino para entrenar a la Selección Nacional, y para cumplir el compromiso que cumplió de aquí en más la Selección Nacional, y para compartir por unas horas con sus compañeros del seleccionando, por otra parte - que su club le ha pedido que permanezca con miembros de la Federación Boliviana de Fútbol para llevar información que permita hacer un análisis de cara a los próximos años.

Trucco dijo que cumplió de aquí en más la Selección Nacional, y para compartir por unas horas con sus compañeros del seleccionando, por otra parte - que su club le ha pedido que permanezca con miembros de la Federación Boliviana de Fútbol para llevar información que permita hacer un análisis de cara a los próximos años.



Trucco dijo que cumplió de aquí en más la Selección Nacional, y para compartir por unas horas con sus compañeros del seleccionando, por otra parte - que su club le ha pedido que permanezca con miembros de la Federación Boliviana de Fútbol para llevar información que permita hacer un análisis de cara a los próximos años.

# PRESENTAN CARRERA "MARIO MERCADO"

En acto especial de la FEBAD

La Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo presentará hoy la competencia "Mario Mercado Vaca Guzmán", que se celebrará en Oruro este mes. La presentación se realizará en un acto especial esta noche a las 19.00 horas.

Para la presentación llegará el presidente de la Asociación de Automovilismo Deportivo de Oruro, Guaberto Merla.



Mario Mercado

# INDA EN NUEVA GESTION DE ADAP



El nuevo director de ADAP a tiempo de ser posesionado.

Antonio Inda fue posesionado, el pasado lunes, como nuevo director de la Asociación Deportiva de la Administración (ADAP). El acto tuvo lugar en el despacho del secretario de deportes, Guaberto Merla, quien fue el encargado de tomar el juramento de rigor a la nueva mesa directiva.

Inda, quien estará al frente de la institución por una nueva gestión, estará acompañado por las siguientes personas: Luis Trujillo, vicepresidente; Arturo Sánchez, fiscal general; Edgar Rojas, secretario general; Santiago Salazar, secretario de estadística; Nicandro Baptista, secretario de proyectos e infraestructura deportiva; Jaime Soto, secretario de bienes y patrimonio; Gladys Morales, secretaria de relaciones y protocolo; y Víctor Villacres, vocal.

En palabras de Inda, "el deporte es un pilar fundamental para el desarrollo de un país, por lo que es importante que la ADAP sea una institución que trabaje en beneficio del deporte y de los ciudadanos".

# Subirán el domingo al nevado de Chacaltaya LLEGARON DOS RAIDISTAS "TANOS"



Los raidistas italianos que llegaron al nevado de Chacaltaya.

Dos raidistas italianos se encuentran en nuestro país, como parte del recorrido que hacen por varios países de Sudamérica.

Con solamente bicicletas para movilizarse, Gianni Scandelli (61 años) y Giovanni Battista Basso (66) realizan una interesante travesía para conocer "la riqueza natural de países sudamericanos, como Bolivia".

"Comenzamos esta aventura en Perú hace 25 días y ahora estamos en La Paz, donde vamos a hacer algunas reparaciones a nuestras bicicletas", dijo el más experimentado en raid, Scandelli.

Asimismo, señaló que el domingo intentarían subir al nevado de Chacaltaya.

Después tienen pensado ir por el sur del país y luego pasar a Paraguay, donde se tiene previsto finalizar el raid en las Cataratas del Iguazú.

Scandelli tiene en su currículum extenso (se inició el 84) con esta clase de travesías en varias partes del mundo.

Tiene el apoyo económico de varias empresas, y una revista deportiva italiana en especial.

# NACIONAL DE ATLETISMO EL DOMINGO

## En el "Hernando Siles"

Para el venidero fin de semana ha quedado confirmada la realización de la octava ciudad del Campeonato Nacional de Atletismo, esta vez en la ciudad de Cochabamba.

La competencia llevará el nombre del fallecido entrenador y atleta Mario Paz Buitrago.

La Asociación Atlética de La Paz, encargada de la organización de la competencia, ya ha dispuesto la conformación de diferentes comisiones para cumplir con los distintos trabajos previos. Se estima que entre secretaria y ochenta atletas acudirán a este nacional.

Aspectos como los de hospedaje y alimentación están siendo encarados en forma inmediata. El arbitraje de las Ater se confirmó el número se prevé para el viernes.

La competencia llevará el nombre del fallecido entrenador y atleta Mario Paz Buitrago.

La Asociación Atlética de La Paz, encargada de la organización de la competencia, ya ha dispuesto la conformación de diferentes comisiones para cumplir con los distintos trabajos previos. Se estima que entre secretaria y ochenta atletas acudirán a este nacional.





